

“LA REPOTENCIACIÓN DE LA CENTRAL “9 DE JULIO” DEBE SER UNA POLÍTICA DE ESTADO CUYO OBJETIVO ES A CONCRETAR EN FORMA URGENTE”



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA ETAPA
N° 276-277

Organización del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Papel / Petrolera / C.T.A.

Quinto Edición
25 de febrero 2011

Contenidos

-Convocatoria a Elecciones.	2	Congreso Nacional para Marzo de 2011.	14-15	-Los trabajadores y los Derechos Humanos. Por Hugo Blasco.	23
-La central “9 de Julio” salió a la calle.	3	-Colonia de Vacaciones 2011. 19ª Edición. /	16	-Se lanzó la Campaña Nacional “El hambre es un crimen”.	23
-Carta Abierta al gobernador Daniel Scioli.	3	-Campo Recreativo: Donación. /	17	-Córdoba: La Avenida de Circunvalación continúa llamándose “Agustín Tosco”.	24
-Planteles de CLYFEMA.	4-5	-El Campeón Argentino de Ciclismo es lucifuerista.	17	-“La energía no es un paquete de yerba”. Por José Rigane.	25
-Acuerdo Salarial en Dionisia.	6	-Cursos de Capacitación.	17	-8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. “A 153 años, continúa la lucha por la igualdad.” / “Valorando la vida, soñando el futuro.”	26
-EDEA S.A.: Reclamo por la Participación Accionaria / PPAP.	6	-“El reclamo por derechos laborales no es extorsión.” Por Lucio Garzón Maceda.	18	-PCB en Mar del Plata: Improvisación y desidia. /	27
-Comisión de Becas: Agradecimientos.	7	-“El despido es nulo si se fundamenta en un acto discriminatorio.” Por Fernando Forio y Alfredo Battaglia.	19	-Manifestación vecinal contra el PCB.	27
-Brindis de Fin de Año. Palabras de José Rigane.	8-9	-“Los trabajadores no deben tributar ganancias.” Por Julio Gambina y Víctor Mendibil.	19	-Foro Social Mundial - Dakar 2011. “Brújula política de los Movimientos Sociales”. Por Isabel Rauber.	28
-Cooperativa de Maipú: Importante Acuerdo Salarial.	10	-José Rigane fue reelecto miembro del Consejo de Administración DAE-SOS FUTUR.	20	-Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales.	30
-Entrega de Útiles escolares.	10	-DAE- SOS FUTUR: Solidaridad con los compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).	21	-TURISMO. / Financiación.	31
-Elección de Delegados.	10	-La CTA presente en la reunión de la CSI.	21	CONTRATAPA:	
-FoSoLyF informa: Actualización de Reintegros. / Ajuares entregados.	11	-La crisis capitalista no se resuelve “haciendo bien los deberes”.	22	-Dura condena de la OIT al Gobierno Argentino por violaciones a la libertad sindical.	32
-Certificados de Supervivencia.	11				
-Pedro Malavento. “Sentimiento de dolor ante irreparable pérdida.” / “A don Pedro Malavento”. /	12				
Cálido homenaje: placa recordatoria.	13				
-CTA Nacional: Asumió la nueva Conducción nacional y convocó al					



CONVOCATORIA A ELECCIONES

Mar del Plata, 14 de enero de 2011.

La COMISION DIRECTIVA reunida en sesión ordinaria el día 30 de Diciembre de 2010, ha resuelto con quórum y por unanimidad de los presentes (Art. 39 y 42 ESTATUTO) en uso de las facultades que le son concedidas por Estatuto y específicamente para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 44 inc. I) ESTATUTO, proceder a convocatoria de elecciones generales para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del Gremio en un todo de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 7 y 17 ley 23.551 y art. 15 decreto 467/98, para el 27 de mayo de 2011.

Los cargos a cubrir son: a) 1 (un) Secretario General; b) 1 (un) Sub-Secretario General; c) 1 (un) Secretario Gremial; d) 2 (dos) Sub-Secretarios Gremiales (1* y 2*); e) 1 (un) Secretario de Hacienda; f) 1 (un) Sub-Secretario de Hacienda; g). 1 (un) Secretario de Organización; h) 1 (un) Sub-Secretario de Organización; i) 1 (un) Secretario de Prensa y Propaganda; j) 1 (un) Sub-Secretario de Prensa y Propaganda; k) 1 (un) Secretario de Obra Social; l) 1 (un) Sub-Secretario de Obra Social; m) • 1 (un) Secretario de Previsión

Social y Actas; n) 1 (un) Sub-Secretario de Previsión Social y Actas; o) 1 (un) Secretario de Acción Social; p) 2 (dos) Sub-Secretarios de Acción Social (1* y 2*); q) 7 (siete) Vocales Titulares; r) 7 (siete) Vocales Suplentes. 3 (tres) Revisores de Cuenta Titular; 3 (tres) Revisores de Cuenta Suplente.

Por la presente se convoca para el día 25 de FEBRERO de 2011 a las 19 hs. a la Asamblea General Extraordinaria del Gremio que se celebrará en su sede sindical, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. Elección de Un Cro. Para presidir la Asamblea;
2. Elección de Dos Cros. Para suscribir el Acta de Asamblea;
3. Elección entre los presentes de los candidatos para conformar la Junta Electoral, constituida por cinco titulares y cinco suplentes de acuerdo al artículo 104, Capítulo XXI del Estatuto Social.

A los fines de esta Asamblea se dará cumplimiento a lo dispuesto en los art. 26 y Capítulo XI del Estatuto Social.

p/ SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

DOMINGO ÁNGEL D'AMICO
Secretario Adjunto
Sindicato Luz y Fuerza MdP

JOSÉ JORGE RIGANE
Secretario General
Sindicato Luz y Fuerza MdP

La Central "9 de Julio" salió a la calle.

Mar del Plata, 23 de
Febrero 2011

El lunes 21 de febrero, a las 7 de la mañana, los trabajadores de la Central Térmica 9 de Julio, de la ciudad de Mar del Plata, dieron inicio a una asamblea, que aprobó el "trabajo a convenio" y manifestó la firme decisión de reclamar el retiro de nueve grupos generadores de no más de 1,5 Mw cada uno, que casi clandestinamente habían sido ingresados a esa Central, violentando normas de seguridad, y anticipando daños ecológicos, como antesala del conflicto gremial que indefectiblemente se planteó.

En un comunicado emitido el domingo 20, nuestro Sindicato, a partir de la reunión realizada por delegados y activistas de la Central Térmica, junto a los integrantes de la Comisión Directiva, denunciaba la instalación de los generadores, los inconvenientes que producían, y fundamentalmente, reclamaba su retiro y el inicio de las obras de repotenciación de la Central 9 de Julio, que cuenta con aprobación y presupuesto estatal.

La asamblea planteó el problema en términos similares y acordó el "trabajo a convenio", que implica la negativa a colaborar más allá de lo estrictamente convencional con la empresa Centrales de la Costa SA, que es la empresa estatal de la provincia de Buenos Aires, integrada por las centrales eléctricas de Mar del Plata, Necochea, Mar de Ajó y Villa Gesell.

La decisión, además, implicó la salida a la calle de todos los trabajadores, que recibieron a los medios de comunicación locales, para difundir el problema planteado y la decisión tomada. En la oportunidad fue distribuida a los medios la Carta Abierta al Gobernador Daniel Scioli, que fue publicada en los principales medios gráficos locales.



CARTA ABIERTA al gobernador Daniel Scioli

Al Sr Gobernador de la Provincia de Bs As, Don DANIEL SCIOLI

**"LA REPOTENCIACIÓN DE LA CENTRAL 9 DE JULIO DEBE SER
UNA POLÍTICA DE ESTADO
CUYO OBJETIVO ES A CONCRETAR EN FORMA URGENTE."**

De nuestra consideración:

Mar del Plata, 20 de Febrero 2011.

Tememos por nuestra fuente laboral y considerándonos parte de esta empresa, expresamos que las decisiones que se implementan para aumentar la generación en nuestra zona, demoran, a un alto costo económico y ecológico, la comprometida repotenciación de la Central «9 de Julio», cuyo anuncio realizó, en la Casa Rosada, el Dr. Néstor Kirchner en Octubre de 2006.

La iniciativa de la repotenciación surge de un proyecto elaborado por esta Organización Sindical y cuenta con la aprobación de las distintas fuerzas políticas de la provincia de Bs. As.

A partir de ese momento, representantes técnicos de diversas empresas han visitado esta central, ofreciendo diferentes variantes tecnológicas.

Durante el último año, no hubo novedades en la situación, pero en estos días se han comenzado a instalar dentro de la Central «9 de Julio», una decena de grupos electrógenos, destinados a garantizar una muy pequeña generación, a un costo económico elevado y a partir de condiciones de instalación precarias, peligrosas y altamente contaminantes.

No esperábamos esto.

Nuestros aportes están destinados a lograr instalaciones permanentes, modernas, y eficientes que resuelvan el aumento de la

demanda eléctrica y garanticen la actualización tecnológica necesaria para crecer en la oferta, sin aumentar innecesariamente las tasas de contaminación.

Venimos anunciando desde 1999 toda la problemática provincial del parque generador, y hemos hecho aportes importantes para lograr su modernización y adecuación a las necesidades actuales, pero ahora nos encontramos con decisiones que afectan la seguridad del trabajo, descalifican la misma iniciativa política al instalar tanques de combustible, peligrosamente cercanos a los grupos, madejas de cables conductores de alta tensión, desparramados sin orden por el piso y pasillos de tránsito interno bloqueados u ocupados, que no atienden las normas de seguridad ni los destinos originales de los mismos.

Estamos en condiciones de aportar soluciones mejores, y deseamos hacerlo.

Los trabajadores de la Central

«9 de Julio» y el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, hemos luchado, aun poniendo en riesgo nuestros puestos de trabajo, por el mantenimiento de los recursos e instalaciones energéticas en manos del Estado.

Creemos en un Estado que resuelve sus problemas sin contribuir a la profundización de los mismos. Tenemos confianza en que seremos escuchados.

Las instalaciones, precarias e ineficientes que se han estacionado hoy en Central «9 de Julio», amenazan la estabilidad laboral de más de ciento veinte trabajadores, generan la posibilidad de una precariedad permanente, constituyen un peligro real desde el punto de vista de las normas de seguridad, encarecen innecesariamente el valor del kWh, contaminan exageradamente en relación a la cantidad de energía que producen y ponen en riesgo el servicio interno de la Central, generando la posibilidad de apagones.

Por todo lo expuesto, solicitamos una urgente solución a esta situación, y retomar el camino de los proyectos aprobados, dando pronto inicio a la repotenciación de la Central 9 de Julio.

Saludan atte.



DAMICO ÁNGEL
Secretario Adjunto
RIGANE JOSÉ
Secretario General

Solicitada publicada en los diarios "La Capital" y "El Atlántico" de Mar del Plata, el 22 de febrero de 2011.

PLANTELES DE CLYFEMA

ACTA

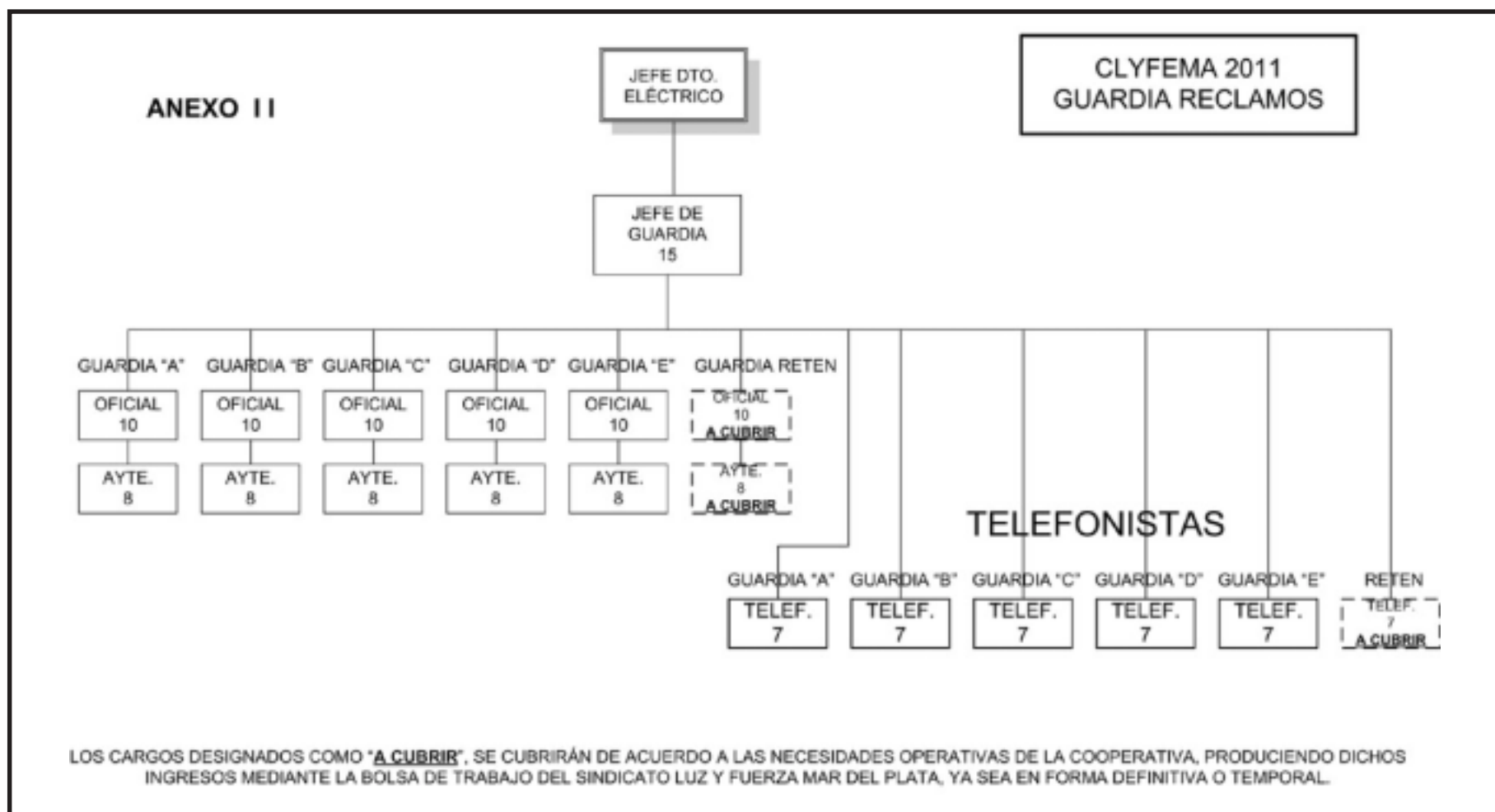
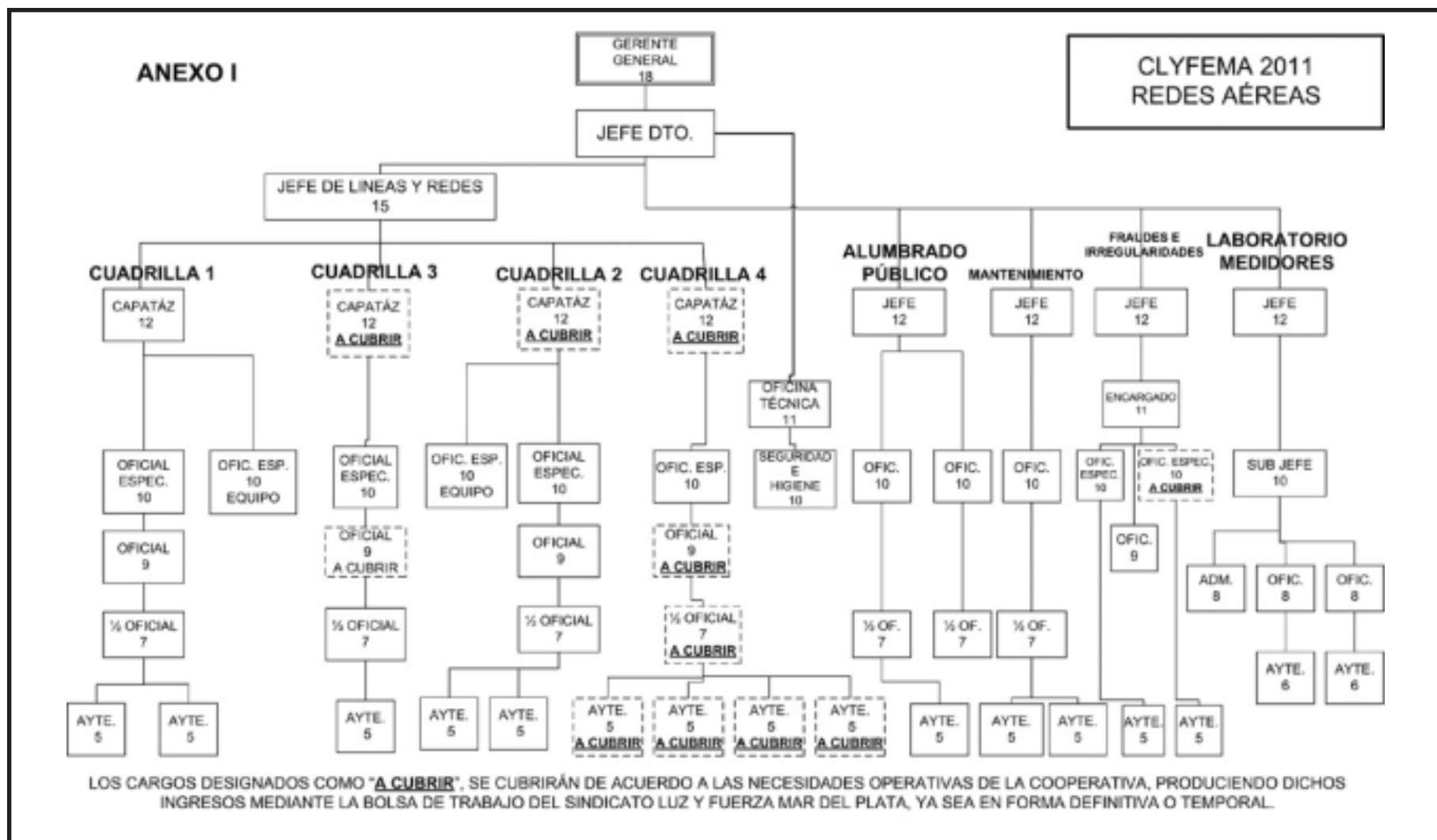
Entre la Cooperativa CLYFEMA Ltda. representada en este acto por el Sr. Alberto Lettieri en su

carácter de Presidente y por el Sr. Silvio Bagenetta en su carácter de Secretario, adelante LA COOPERATIVA y por la otra parte el Sindicato Luz y Fuerza de

Mar del Plata representado por el Sr. José Rigane en su carácter de Secretario General, en adelante EL SINDICATO y conforme las facultades establecidas en

el art. 31 de la ley 23551, acuerdan:
1.- Modificar el plantel de personal de LA COOPERATIVA, el cual constará de los cargos encuadrados

en el CCT 36/75 según diagramas que se adjuntan como ANEXOS I, II, III y IV dejando constancia que en el mismo existen cargos vacantes a la fecha, cuyo



cubrimiento quedará sujeto a la evolución operativa de LA COOPERATIVA., ello por un período no menor de a dos años calendario a contar de la suscripción de la presente. Las bajas vegetativas del plantel serán cubiertas de acuerdo a las

previsiones del CCT 36/75.
 -
 2.- Las partes acuerdan que la implementación del presente plantel se hará de cumplimiento efectivo a partir de la firma de la presente acta.-

3.- LA COOPERATIVA

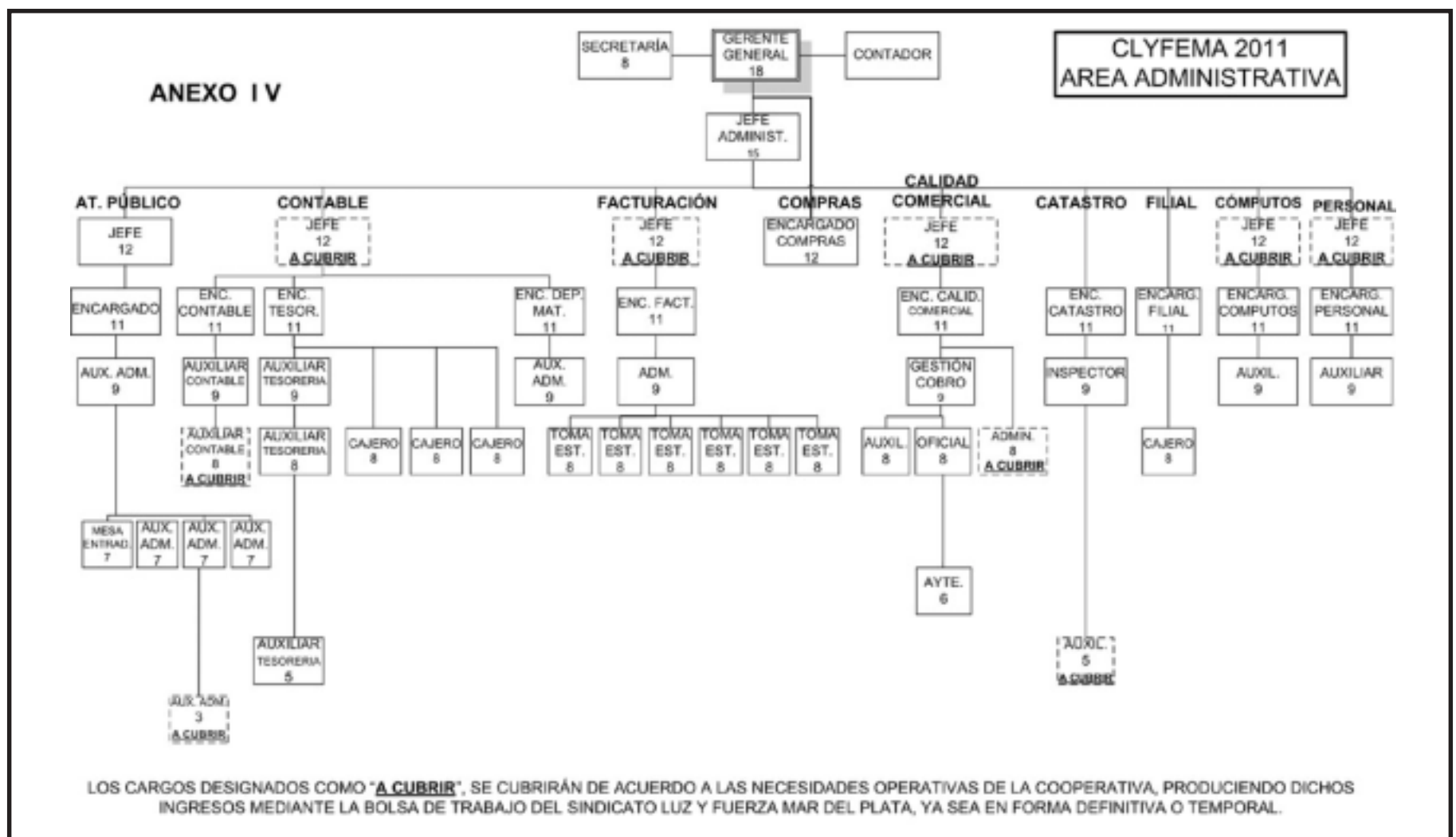
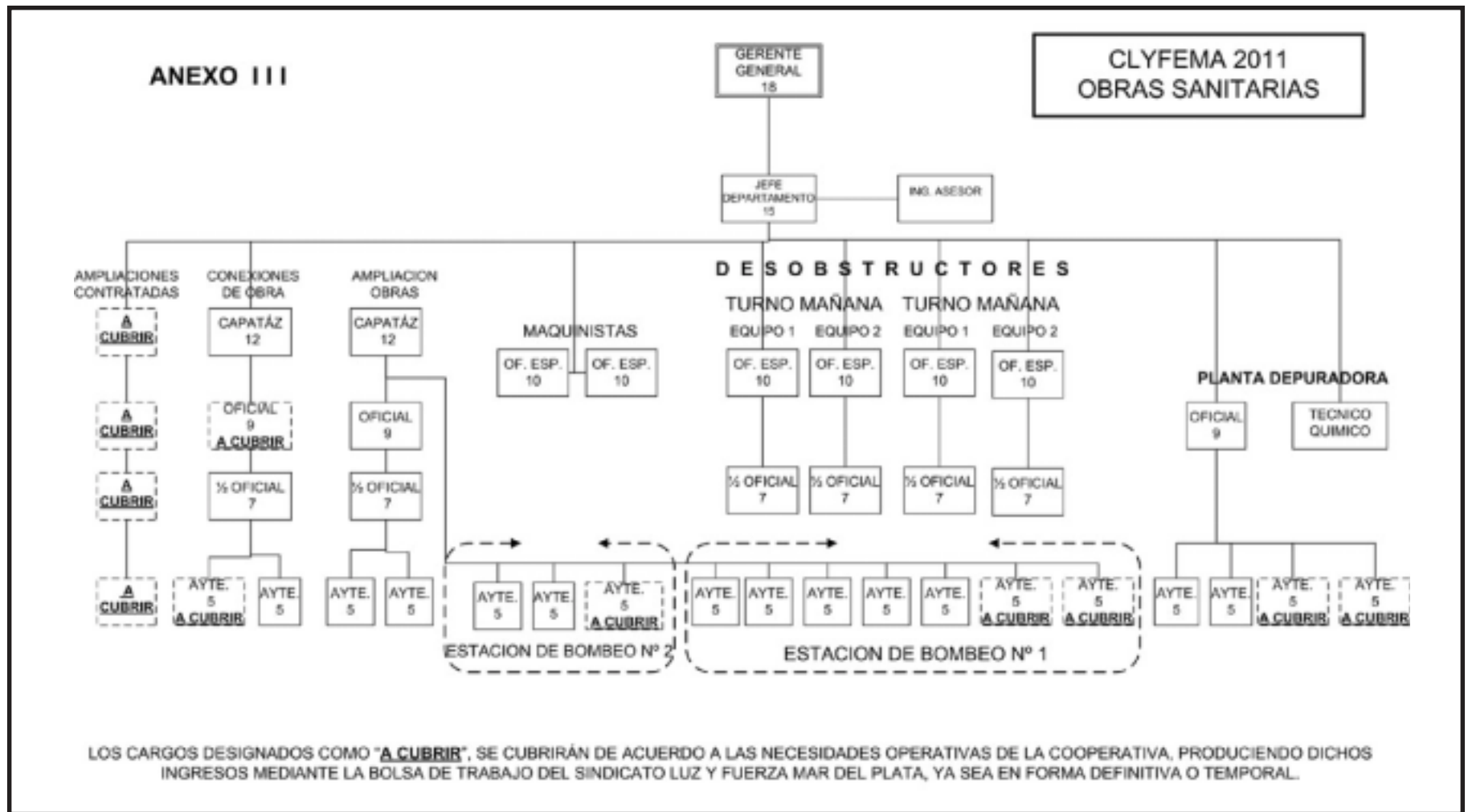
reconoce expresamente a EL SINDICATO en virtud de la personería gremial que inviste los derechos exclusivos establecidos por el art. 31 de la ley de Asociaciones Profesionales (Nº 23.551) representando al personal encuadrado en

el CCT 36/75.-

4.- Las partes acuerdan homologar el presente acuerdo ante la Delegación Regional Mar del Plata de Ministerio de Trabajo de La Provincia de Buenos Aires, a cuyo fin se adjuntan las

copias pertinentes para su registro.-

En prueba de conformidad se suscriben tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto a los 14 días de Enero de 2011.-



ACUERDO SALARIAL EN DIONISIA

ACTA

Entre la Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos de Dionisia Limitada, representada en este acto por su Presidente, Sr. HORACIO F. BIOCCA y por su Secretario, Sr. MARTÍN D. AMANDAÍN, en adelante «LA COOPERATIVA» por una parte, y por la otra el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, asociación profesional de trabajadores de primer

grado, con personería gremial 733, representado por el Sr. JOSÉ RIGANE en su carácter de Secretario General; en adelante «EL SINDICATO» se formaliza el presente acuerdo el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las partes acuerdan incrementar los básicos vigentes a la fecha, de los trabajadores encuadrados en el CCT 36/75, en un treinta y cinco por ciento (35 %) cuyos valores

quedarán de acuerdo al ANEXO I a partir del 01 de Enero de 2011. ———

SEGUNDA: Las partes acuerdan volver a reunirse en la segunda quincena del mes de Junio de 2011, oportunidad en la que se evaluarán las posibilidades de mejorar el salario de los trabajadores, teniendo en cuenta la evolución del poder adquisitivo de los mismos. ———

TERCERA: LA COOPERA-

TIVA reconoce a EL SINDICATO, en virtud de la personería gremial que inviste, los derechos exclusivos establecidos en el art. 31 de la Ley de Asociaciones Sindicales 23.551, representando al personal encuadrado en el CCT 36/75. ———

CUARTA: Cualquiera de las partes intervinientes se encuentra facultada para solicitar la homologación del presente acuerdo, a cuyo fin se comprometen recíproca-

mente a realizar la totalidad de los actos administrativos que el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, les requiera. ———

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares, con copia para cada una de las partes y para la oportuna presentación administrativa, en la localidad de Comandante Nicanor Otamendi, a los treinta días del mes de diciembre de 2010. ———

EDEA S.A.: Reclamamos por la Participación Accionaria / PPAP

RESPUESTA DE NUESTRO APODERADO

Mar del Plata,
14 de febrero de 2011.

Sr. Presidente del
Directorio de EDEA S.A.
S / D

Ref.: respuesta
pedido de informes.

De mi consideración:
Me dirijo a Ud., en mi carácter de: afiliado al PPAP y Secretario General del Sindicato con personería gremial que representa a los trabajadores de esa empresa, especialmente apoderado para todos los temas relativos al PPAP mediante asamblea de afiliados del año 1998.
Al respecto debo destacarle que, la carta do-

cumento de fecha 17-12-10 firmada por un apoderado de la empresa que Ud. preside, recibida en respuesta a mi anterior CD N° 140873052, lamentablemente sólo contiene negaciones irrelevantes y que además faltan a la verdad, omitiendo responder a las preguntas puntuales realizadas en la citada CD N° 140873052, las cuales vuelvo a transcribir en la presente:

1. Fecha y N° de las Actas de Directorio y Asamblea aprobando la emisión y pago de los bonos de participación correspondientes al ejercicio del 31-12-09.
2. Monto total de los bonos

de participación correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-09.

3. Si se ha destinado el 50% del monto total de dichos bonos a la cancelación de las acciones clase C, en cuyo caso informe en qué fecha se remitieron y/o acreditaron en el Banco de la Provincia de Buenos Aires los fondos.

4. Montos de las respectivas acreditaciones correspondientes de cada afiliado en sus cuentas individuales para la cancelación de las acciones Clase C.

En consecuencia, y ante la aludida falta de respuesta,

siendo la información requerida de carácter esencial para mis representados, afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, como también para los restantes trabajadores de EDEA S.A., a quienes representa el mencionado Sindicato en los temas del PPAP, en virtud de lo dispuesto por la normativa vigente, le solicito se sirva responder a las preguntas precedentemente transcritas.

Saludo a Ud. atentamente.

José Rigane
LE. 8.293.379

Secretario General
Sindicato Luz y Fuerza
Mar del Plata

Agradecimientos por BECAS

Las Becas de estudios, que nuestro Sindicato ha establecido para beneficio de los hijos de los afiliados al Sindicato, vienen dando excelentes resultados a lo largo de sus casi dos décadas de existencia.

Por esa razón, y como una muestra de ello, publicamos las notas

de agradecimiento que algunos compañeros afiliados, beneficiarios de las mismas, nos han hecho llegar a la Comisión de Becas de nuestro Sindicato, comunicando y compartiendo a la vez, la buena nueva de que sus hijos/as se han recibido en las disciplinas que oportunamente eligieron.

Los lucifueristas marplatenses no podemos sentirnos más halagados al ver cómo se van materializando las aspiraciones solidarias y de promoción humana que nos dieron origen como gremio.

Dolores, 13 de enero de 2011

Compañero Secretario Gral.
Don Jose Rigone
S...../.....D

OBJETO: Casa del Estudiante.

Estimado compañero:

Quien suscribe, mediante la presente, hago llegar mi enorme agradecimiento a la COMISION DIRECTIVA del Sindicato, por la beca obtenida de la CASA DEL ESTUDIANTE.

Les hago saber que mi hija Marina, ha finalizado la carrera de Bioquímica en la Ciudad de La Plata, por consiguiente el cupo solicitado en su oportunidad se reintegra a la sumatoria del estudiantado.

Ademas mi reconocimiento al la INSTITUCION SINDICAL por todo lo que brinda a nuestros hijos que se inclinan por carreras importantes en su vida.

Cordialmente.


Jorge Laguarda
Dolores
Afiliado 3990

STA TERESITA, 10/12/30

COMISION DE BECAS
SIND, LUZ Y FUERZA M.D.P.

MOTIVA LA PRESENTE HACER LLEGAR MI AGRADECIMIENTO A LA MENCIONADA COMISION, QUE DURANTE SEIS AÑOS CON SU APOORTE ECONOMICO AYUDO A SOLVENTAR LOS ESTUDIOS DE MI HIJA LUCIANA.

EL PASADO 6 DE OCTUBRE MI HIJA APROBO LA ÚLTIMA MATERIA DE MEDICINA VETERINARIA Y EN UN MOMENTO MUY ESPECIAL, CONSIDERO QUE UDS. TUVIERON MUCHO QUE VER CON ESTE LOGRO.

NUÉVAMENTE MUCHAS GRACIAS.

ANILLOS RODRIGUEZ
AFILIADO 2787.

¡A los compañeros afiliados y a sus hijos, nuestras más entusiastas FELICITACIONES!...

"Una base muy sólida para avanzar"

BRINDIS DE FIN DE AÑO.
Balace de un período.

El jueves 30 de diciembre de 2010, con la presencia de más de doscientos trabajadores y sus familias, entre compañeros/as activos y jubilados, se llevó a cabo el tradicional Brindis de Fin de Año, compartiendo, entre charlas y compañerismo, el agasajo realizado en el salón de Asambleas de nuestro gremio. Durante el desarrollo de la jornada, se escucharon las palabras de saludo de dos compañeros que se encontraban concretando los últimos trámites de sus respectivas jubilaciones. Se trató de la compañera Ennia Vega (de EDEA-Luro) y del compañero Luis A. Milanovich (de la Central «9 de Julio»). A la hora del brindis, el compañero José Rigane, Secretario General de nuestro Sindicato, adelantó un balance del período que concluye, cuyos conceptos principales transcribimos a continuación.

PALABRAS DE JOSÉ RIGANE.

J.R.: Bueno, la verdad que estamos terminando un año que para nosotros, como trabajadores y como Organización Sindical, sin lugar a dudas, va a pasar a la historia por algunas de las reivindicaciones y objetivos que fueron posibles de llevar a la práctica, y que fueron posibles cumplimentar en este año. Es cierto que esto se ha desarrollado en el contexto de nuestro país, con altos y bajos, con situaciones en lo económico social que tiene muchos aspectos todavía a resolver. Como también en un contexto internacional de una crisis importante del sistema capitalista en donde los trabajadores, el movimiento obrero ha tenido un retroceso muy importante, muy



significativo, producto de las políticas de ajuste que nosotros conocemos muy bien y que hemos venido soportando; y que sobre todo tuvo epicentros en la década del '90, en el 2000, 2001, 2002, y que aún tenemos consecuencias porque Argentina crece, Argentina tiene un desarrollo a nivel de los indicadores chinos. Pero la concentración de la riqueza sigue, la centralización de la riqueza sigue en pocas manos, también existe la pobreza, continúa, no se puede bajar; también tenemos indigencia, también tenemos mortalidad infantil y también tenemos situaciones de represión como hemos vivido en la última etapa de manera significativa. Y sobre todo ha quedado demostrado, al conjunto de la Nación, el tema de la tercerización de los trabajadores, lo que significa la contratación y subcontratación que nosotros conocemos muy bien porque la padecemos desde la época de la privatización y hasta el día de hoy es una de las cuestiones que no hemos podido resolver.

Con los pueblos de América Latina, por más Democracia.

Ha sido un año entonces que tiene todo un desarrollo, pero me parece que lo más

importante es que nosotros seguimos teniendo la esperanza y los sueños de poder construir una Argentina mejor. Anidamos esa esperanza de formar parte de esa corriente de los pueblos de América Latina, de América del Sur que avanzan en las transformaciones cada vez más espectaculares pero que responden a la necesidad y los intereses de los sectores populares. Nuestros esfuerzos están en esa dirección, en ser parte de ese desarrollo, de esas iniciativas, de esas políticas y de esas respuestas. Vamos en búsqueda de más democracia, democracia participativa en serio, plebiscitaria, que nos consulten y que seamos protagonistas de las decisiones que se toman en este país; que no sólo seamos convocados cada dos años o cada cuatro, para emitir el voto por alguien que tenemos que optar, sino que seamos convocados permanentemente para decidir lo que queremos, porque en última instancia somos los protagonistas que soportamos la crisis que los demás descargan sobre nosotros.

NO a la represión, SÍ a la seguridad del trabajo.

Por eso queremos una democracia participativa y no formal como la que vivimos;

queremos terminar con los aspectos de la demócradura y con lo que acaba de acontecer como una muestra de que las políticas represivas avanzan. Hemos tenido la muerte de un compañero que defendía el trabajo estable de los tercerizados, hemos tenido recientemente la muerte del protagonista de los Pueblos Originarios en Formosa y todavía no hay responsables ni culpables; y hoy están haciendo huelga de hambre en Plaza de Mayo para que sea atendido por alguien del Gobierno y que les dé respuesta. Hemos tenido la muerte en el Parque Indoamericano, y allí hemos visto que la respuesta ha sido la creación no de un Ministerio para generar vivienda en todo el país sino un Ministerio de la Seguridad, y lo que nosotros necesitamos no es seguridad sino es trabajo y salarios con dignidad para poder tener lo que necesitamos para nuestras familias.

La calle y la gestión: derechos irrenunciables.

Por eso que los trabajadores siempre hemos resuelto en más de una oportunidad en la calle, nuestros problemas; y no porque sea la calle el escenario que más nos gusta, porque sabemos de la

gestión y permanentemente hacemos política de la gestión. Pero también es cierto que en más de una oportunidad ante la falta de respuesta, sólo nos queda lo que más sabemos y es precisamente ganar el escenario público de la calle para poder imponer lo que a veces no nos quieren reconocer, por más razones que tengamos; y este año hemos tenido pruebas valederas de esa situación en el conflicto con EDEA. Pero también tuvimos pruebas de lo que significa luchar de la mano del derecho por la reivindicación de la movilidad para los jubilados. También sabemos de lo que significa discriminarnos simplemente por no formar parte de una estructura o por no pensar igual a otros; y sin embargo hemos sabido, hemos sido capaces en colectivo de resolver fehacientemente en función de los intereses de lo que representamos, construir la respuesta adecuada.

Las elecciones. Nuestras elecciones.

Es decir que los trabajadores tenemos en perspectiva un 2011 altamente significativo, que es el año -al haber elecciones nacionales- seguramente más politizado; y donde todos de alguna manera en un alto porcentaje se interesan por el destino del país, por las candidaturas, a quién votar y eso hace que haya una presencia política muy alta. Pero tenemos las elecciones de la Organización Sindical (LYFMDP), termina el mandato de esta Conducción en junio de este año, o sea que va a haber elecciones; y ya el 14 de enero hay que convocar a elecciones como corresponde de acuerdo al Estatuto y poner en marcha el proceso para que una nueva Conducción se haga cargo del próximo período, y no es una cuestión menor. Me parece que hay que seguir solidificando lo que está bien, y hay que modificar lo que está mal; y en todo caso hay que tener la creatividad necesaria para ir por aquéllas

cosas que todavía no tenemos ni hemos conseguido y nos merecemos. Por eso, quien se haga cargo como Conducción en el próximo período, tiene mucho para hacer, pero también es cierto que tiene una base muy sólida para avanzar.

Reafirmando nuestros derechos.

Esta Organización, en esta etapa y en este período de los 3 años, ha logrado ratificar sus derechos no sólo de la Personería Gremial, sino que esta semana hemos firmado la segunda Convención Colectiva de Trabajo en base al 36/75, que no es una cuestión menor; lo hicimos con la Empresa SULLAIR y lo acabamos de hacer con la Empresa EMGASUD con 10 ingresos ahí en Las Armas, en el epicentro con Maipú. Y creo que no es una cuestión entonces, a no tener en cuenta, es absolutamente todo lo contrario, seguimos achicando la jurisdicción de falta de vigencia del Convenio, en EDEA y Centrales de la Costa, no es que esa jurisdicción se ha ido agrandando, todo lo contrario.

CTA: «Hacernos cargo del conflicto social».

Y en esa línea hoy también tenemos un motivo para tener alegrías, primero porque este año fueron las elecciones de la CTA, y no fue todo lo que nosotros hubiésemos querido, que hubiésemos deseado, no fue el escenario por el cual venimos trabajando hace más de 20 años. La verdad que nos hemos tenido, como se dice vulgarmente, que «comer un garrón» porque es cierto, el poder tiene muchos mecanismos para ponernos



pedras en el camino, para ponernos «palos en la rueda», como se dice vulgarmente. Y no hay peor astilla que la del propio palo y nosotros eso lo hemos vivido con creces; y hemos tenido que batallar contra el poder que primero quería una CTA cooptada, supeditada a las políticas que más le interesan al poder. Como no fue posible eso, decidieron ganar las elecciones y creyeron que era fácil, y tampoco pudieron ganar las elecciones; y como no pudieron ganar las elecciones quisieron fracturar y quebrar a la Central. Pero a pesar de eso tenemos la decisión política, la conducción de la Central, no sólo desarrollar las iniciativas que hemos planteado en el proceso electoral, sino que además ir por las transformaciones de fondo que requiere este país para transitar el camino hacia la liberación definitiva. Y en esa dirección, nuestro convencimiento siempre es que la iniciativa es de la mano de la política; la iniciativa siempre es de la mano de hacerse cargo del conflicto social; viene de la mano de

defender los recursos energéticos y naturales, de defender la soberanía y de recuperar la soberanía. Viene de la mano de la integración y de la relación regional e internacional; viene de la mano de bregar para que los trabajadores seamos el sujeto de la decisión de las políticas nacionales. Y hoy hemos tenido la satisfacción que en el ámbito de la justicia que no menos-cabamos y que tampoco subestimamos, la justicia ha determinado en respuesta a la acción de la Lista 10 de Yasky y de querer impugnar la conducción y las elecciones del 9 de diciembre, la justicia ratificó que las elecciones del 9 de diciembre son válidas y que hemos asumido con total validez, y que la única autoridad electoral es la Junta Electoral Nacional.

La iniciativa política.

Eso tiene que ver entonces con la política, porque cuando asumimos frente al Ministerio de trabajo el 14 de diciembre, allí advertimos a aquella jueza que tomó la decisión de entrometerse en las elecciones de una Organización poniéndose del lado de las políticas gubernamentales, de la intervención (Yasky fue designado interventor de la CTA por el Ministerio de Trabajo de la Nación), y sobre todo de no respetar los legítimos derechos de los trabajadores cuando en una Asamblea, por ejemplo en este Sindicato, en la Central, en un Congreso, elegimos las autoridades electorales que son la máxima autoridad en un proceso electoral. Y me parece que esto demuestra que las cosas hay que

gestionarlas, hay que también desarrollar en el ámbito de la justicia, pero también requiere de la iniciativa política.

Primer iniciativa: Congreso Nacional de CTA.

Y creo que no ha sido menor y no digo que haya influido decididamente, pero la decisión de ayer de convocar después de 5 años, porque la conducción anterior encabezada por Yasky nunca lo quiso hacer, de que en marzo en el Polideportivo de MDP, volveremos a hacer el Congreso de los 10.000 Delegados de la CTA para definir política para los próximos cuatro años. Así que, aspiramos no sólo a ser parte de esa iniciativa, de ese compromiso, sino también de que seguramente junto a otros compañeros de la Central y de la CTA local, Regional Mar del Plata, tendremos una alta responsabilidad en el desarrollo organizativo de ese Congreso. (...) La responsabilidad es nuestra

Así que, vamos a brindar. Pero antes quiero decir esto: esta Organización dio otro paso más este año, no sólo con la instalación de la silla eléctrica en la escalera de los compañeros jubilados ¡no sólo con eso!, que es un mérito de los compañeros por su perseverancia en la insistencia de la solución de un problema que es real. Sino que por primera vez, esta Organización Sindical, ha asumido en la persona y el compañero Ángel D'Amico, la Secretaría General de la CTA Regional Mar del Plata. Así que ahora, están muy bien los aplausos, hay otros compañeros que forman parte

de esa conducción, no solamente Ángel, pero Ángel está ahí en la Secretaría General, pero hay otros compañeros de Luz y Fuerza y compañeras que forman parte de la Conducción. Así que ahora se acabó de que le echemos las culpas a otros, de que no están en la movilización, de que no se hacen presentes y no acompañan; la principal responsabilidad está acá y somos nosotros los que tenemos que acompañar al Secretario de la CTA Regional, y si no hace lo que debe lo empujaremos para que lo haga, de la misma manera de lo que sucede conmigo acá. Así que, compañeras y compañeros, para nosotros es un año en el que podemos seguir contando otras cuestiones, otras cosas que tienen que ver con la posibilidad de tener respuestas adecuadas.

El resultado colectivo.

Pero de cualquier manera creo que nos merecemos lo mejor, la verdad que en nombre de la Comisión Directiva he dicho todo esto, en nombre de la Comisión Directiva desearles a ustedes lo mejor para el 2011, creo que nos lo merecemos. Pero el compromiso de siempre, el compromiso de hacernos cargo como Conducción de todo aquello que viene a veces bien y a veces no viene tan bien, pero la responsabilidad de hacerlo con la Comisión, de los que estamos decididos a ocupar este lugar precisamente porque hay quienes decidieron ponernos aquí y por supuesto es un honor que yo tengo en mi caso personal muchos años, y con lo cual tengo un agradecimiento profundo. Quiero decirles que esto no es producto de lo individual, esto es producto del resultado colectivo, es el producto del conjunto de todos los compañeros y compañeras que de una u otra manera aportan a esta situación y a estas posibilidades que vivimos, tanto en el éxito como en más de una oportunidad nos ha tocado también vivir la derrota. ¡El 2011 es nuestro, la esperanza es nuestra, los sueños son nuestros! ¡Y vamos por la vida, no por la muerte! ¡Felicidades en el 2011, buen año para todos! ¡Salud!



Entrega de Útiles escolares

Como es costumbre cada año, comenzó la entrega de Útiles Escolares para el ciclo lectivo que comienza. Al cierre de la presente edición, se habían distribuido en las Delegaciones de Pinamar, Mar de Ajó, San Bernardo, Santa Teresita, San Clemente, Vidal, Miramar, Mechongué, Otamendi, Balcarce y Laguna de los Padres. Y continúa, atendiendo también a los marplatenses en la sede sindical. Publicamos el Listado que contienen las bolsas de los distintos niveles educativos.

Pre escolar - 1º y 2º Grados.

1 BLOCK MIGUEL ANGEL DIB.32*24 24HJS COLOR 712002 UN
160
1ADHES.VOLIGOMA CAJ*12 30 ML UN
1TIJERA PROARTE ESCOLAR MANINAR. CAJ*12 UN
2SACAPUNTA MAPED VIVO TUBO*75 506301 UN
1ADHES.MAXXUM VINILICO 50GR BUL36 UN
1CRAYON ART ATTACK FINO 12 COLORES 20560.5 UN
1LAPIZ COLOR CONDOR *12 LARGOS EST
4LAPIZ BIC EVOLUTION GRAFITO UN
1CUADERNO AMERICA T/F 48H RAY.PAQ*15 CAJ*90 UN
1CUADERNO AMERICA T/D 82H RAY.AZUL PAQ*10 BUL60 UN
1PAPEL GLACE CONDOR LUSTRE SOB*10H PAQ*20S/50S SOB
1PAPEL GLACE CONDOR METALIZ.SOB*10 SOB
1GOMA DOS BANDERAS 211 P/LAPIZ/TINTA CAJA*36 UN
1MARCADOR DOLPHIN SCHOOL *10 UN. EST
1CARPETA MOHS 3 SOLAPAS C/ELASTICO UN

3º 4º 5º y 6º Grados

1MARCADOR DOLPHIN SCHOOL *10 UN. EST
1CARPETA CONDOR CORDURA 3*40 VS.COLORES UN
1ADHES.VOLIGOMA CAJ*12 30 ML UN
1COMPAS MAPED STUDY SY-110 119450 UN
1TIJERA PROARTE ESCOLAR MANINAR. CAJ*12 UN
2SACAPUNTA MAPED VIVO TUBO*75 506301 UN
1SET D/GEOMETRIA PROARTE 20CM 3PZAS. UN
1CORRECTOR FABER LAPIZ P/METAL 7CC CAJ*12/24 UN
1LAPIZ COLOR CONDOR *12 LARGOS EST
2BOLIGRAFO BIC ROUND STIC 1 MM.NEGRO UN
2BOLIGRAFO BIC ROUND STIC 1MM AZUL UN
1ABROCHADORA ISOFIT TRASNP. CP-10 P/25HJS 18330.5 UN
2BROCHE P/ABRO.ISOFIT N*10 *1000 CAJ*20C UN
2LAPIZ BIC EVOLUTION GRAFITO UN
1PERFORADORA DOLPHIN CHICA UN
1REPUESTO EXITO ECOLOGICO 48HJS CUADRICULADO UN
1BUL90 UN
1REPUESTO EXITO ECOLOGICO 96HJS RAYADO UN
1BUL40 UN
1CUADERNO EXITO T/D 48H RAY.ARAÑA AZUL BUL48 UN
1GOMA DOS BANDERAS 211 P/LAPIZ/TINTA CAJA*36 UN
1CARPETA MOHS 3 SOLAPAS C/ELASTICO UN

7º 8º y 9º Grados

1MARCADOR DOLPHIN SCHOOL *10 UN. EST
1CARPETA CONDOR CORDURA 3*40 VS.COLORES UN
1ADHES.VOLIGOMA CAJ*12 30 ML UN
1COMPAS MAPED STUDY SY-110 119450 UN
1TIJERA PROARTE ESCOLAR MANINAR. CAJ*12 UN
1SACAPUNTA MAPED VIVO TUBO*75 506301 UN
1SET D/GEOMETRIA PROARTE 20CM 3PZAS. UN
1CUADERNO AMERICA GEOINICAS 29.7 80HJ CUADR. UN
1BU40 UN
1CORRECTOR FABER LAPIZ P/METAL 7CC CAJ*12/24 UN
1LAPIZ COLOR CONDOR *12 LARGOS EST
2BOLIGRAFO BIC ROUND STIC 1 MM.NEGRO UN
2BOLIGRAFO BIC ROUND STIC 1MM AZUL UN
1LAPIZ BIC EVOLUTION GRAFITO UN
1PORTAMINAS ISOFIT 1005-05 BUL144 UN
1REPUESTO EXITO ECOLOGICO 48HJS CUADRICULADO UN
1BUL90 UN
1REPUESTO EXITO ECOLOGICO 96HJS RAYADO UN
1BUL40 UN
1GOMA DOS BANDERAS 211 P/LAPIZ/TINTA CAJA*36 UN
1DICCIONARIO ESCOLAR LAROUSSE ART.1060 UN
1CARPETA MOHS 3 SOLAPAS C/ELASTICO UN
1PERFORADORA DOLPHIN CHICA UN
1ABROCHADORA ISOFIT TRASNP. CP-10 P/25HJS 18330.5 UN
2BROCHE P/ABRO.ISOFIT N*10 *1000 CAJ*20C UN
1CALCULADORA KENKO CIENTIFICA FX82LB BUL200 UN

IMPORTANTE ACUERDO SALARIAL

Se ha firmado un Acuerdo Salarial con las autoridades de la Cooperativa de Electricidad de Maipú, en virtud del cual "las partes convienen incrementar los salarios básicos" de todos los trabajadores, convalidando que dicho incremento regirá "a partir del mes de marzo de 2011". A continuación publicamos la Escala Salarial acordada.

CATEGORÍA	BÁSICO SEPTIEMBRE 2010	BÁSICO MARZO 2011
1	1,896.80	2,276.16
2	1,901.48	2,281.78
3	1,904.08	2,284.90
4	1,907.41	2,288.89
5	1,910.69	2,292.83
6	1,914.16	2,296.99
7	1,917.89	2,301.47
8	1,921.71	2,306.05
9	1,925.61	2,310.73
10	1,929.42	2,315.30
11	1,933.84	2,320.61
12	1,948.25	2,337.90
13	1,983.26	2,379.91
14	2,034.53	2,441.44
15	2,096.14	2,515.37
16	2,147.16	2,576.59
17	2,202.71	2,643.25
18	2,263.33	2,716.00

Elección de Delegados

El 29 del 11 se eligieron delegados en la Delegación San Clemente en los sectores Guardia, donde resultó electo el compañero Chirizola Rubén y en Administración el compañero Cerecetti Alberto.

El día 6/12/2010 se realizó la elección de delegado en EDEA edificio Luro, donde la compañera Nancy Gutiérrez salió electa.

15/12/2010 la delegación Pirán eligió los 2 delegados, a raíz de la jubilación del compañero Ruben Palmieri. Los delegados electos fueron Rubén Lescano y Marcos Etchegaray.

17/12/2010 en la delegación de Pinamar se renovaron los 2 cargos. En esa oportunidad, los compañeros eligieron a la dupla ganadora de Carlos Taverna y Eduardo Mendoza.

20/12/2010 En la delegación Maipú renovó el cargo de delegado por otro período más el compañero Martin Leonelli.

22/12/2010. Se eligió delegado en la Central "9 de Julio", donde resultó electo el compañero Leandro Silvero.

18/02/2011. Se llevó a cabo la elección para renovar 2 cargos, habiéndose postulado 3 compañeros. La dupla quedó conformada por Alejandro Mesa y Carlos de la Cruz.

FoSoLyF informa

Mar del Plata,
2 de Febrero de 2011

El Fondo Solidario pone en
conocimiento de todos los
compañeros los

valores actualizados de reintegros

para las distintas
especialidades.

Asimismo aprovechamos la
oportunidad para detallar los

ajuares entregados

en el período comprendido
entre el 1 de mayo de 2010
a la fecha.

Recordamos a
nuestros
compañeros que
por cualquier
consulta nos
pueden llamar a
nuestra línea
directa 0223 472
– 3837 o por
Correo
electrónico a :
fosolyf@gmail.com

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
14.01.01 + 42.01.01	Testificación por droga + consulta	87,00
14.01.04 x 4 + 42.01.01	Tratamiento desensibilizante + consulta	87,00
15.01.01	Biopsia por incisión	40,00
15.01.02	Biopsia pieza operatoria	65,00
15.01.03	Biopsia pieza oncológica	115,00
15.01.04	Biopsia por congelación	93,00
15.01.06	Papanicolaou	35,00
15.01.06+22.01.01+ 42.01.01	Consulta + PAP + Colposcopia	90,00
17.01.01	Electrocardiograma	25,00
17.01.11	Ergometría / Electrocardiograma de esfuerzo	50,00
17.01.18	Holter 24 hs	195,00
19.01.02	Régimen individual	25,00
22.01.01	Colposcopia	20,00
25.01.01	Fisioterapia	10,00
25.01.02	Kinesioterapia	15,00
25.01.03	Rehabilitación	15,00
25.01.04	Rehabilitación lenguaje / Fonaudiología	15,00
28.01.01	Espirometría	25,00
28.01.02	Espirometría con uso de broncodilatadores	35,00
29.01.02	Electroencefalograma activado	70,00
33.01.01	Sesión psicológica	38,00
33.01.11	Psicodiagnóstico niños	45,00
33.01.12	Psicodiagnóstico adultos	83,00
33.01.50	Psicopedagogía en niños	25,00
42.01.01	Consulta	40,00
42.01.50	Consulta psiquiatría	75,00
42.02.01	Consulta domicilio	60,00

CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA

Se recuerda a los compañeros
Jubilados o Pensionados de la ex
DEBA o ESEBA (Art. 78 – CCT 36/
75), que hay plazo hasta el 20 de
Marzo / 2011 para entregar el
Certificado de Supervivencia que
será presentado ante el Ministerio
de Infraestructura de la Provincia de
Buenos Aires, para poder seguir
cobrando el Beneficio de Luz y Gas.

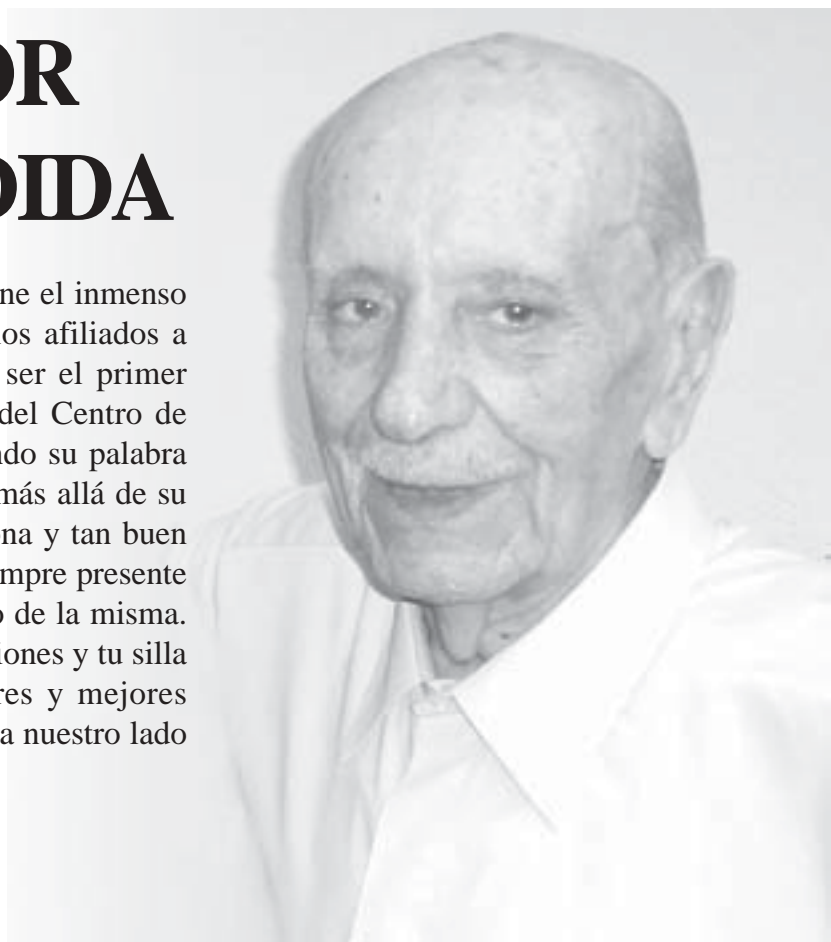
APELLIDO Y NOMBRE	Nº AFILIADO	FECHA ENTREGA	LOCALIDAD
LUNA, JUAN EDUARDO (Hija)	3433	04/05/2010	PINAMAR
COLMAN, VALERIO	4841	13/05/2010	CORONEL VIDAL
GOYTIÑO MARTÍN	4728	15/07/2010	G.CHAVES
LÓPEZ, HÉCTOR	4405	15/07/2010	G.CHAVES
REY, ROMINA	4906	23/07/2010	MAR DEL PLATA
RIELLA, HÉCTOR (hija)	3252	07/09/2010	MAR DE AJÓ
MOLINA HÉCTOR R.	3453	14/09/2010	GRAL.PIRÁN
PORFIRIO JUAN I	4947	01/10/2010	CTRAL TURBO / MAR DE AJÓ
FARIAS, PABLO	4877	01/10/2010	PINAMAR
LESCAR, MARCOS H.	4902	02/11/2010	MAR DEL PLATA
IRCADE, NILDA (Hija)	4920	25/11/2010	PINAMAR
CORONEL LUIS M.	4190	26/11/2010	MAR DE AJÓ
LLAURO, LEANDRO	4838	20/12/2010	CORONEL VIDAL
PILARÍA EDGARDO	3704	20/12/2010	SAN CLEMENTE DEL TUYÚ
MARIEZCURRENA MARIO	4730	04/01/2011	SAN CLEMENTE DEL TUYÚ
PRESA,CLAUDIO	4091	27/01/2011	SAN CLEMENTE DEL TUYÚ
MILANOVICH MARCELO	4905	01/02/2011	MAR DEL PLATA

SENTIMIENTO DE DOLOR ANTE IRREPARABLE PÉRDIDA

La C.D. del Centro de Jubilados y Pensionadas de Luz y Fuerza Mar del Plata tiene el inmenso dolor de informar la pérdida de uno de sus miembros más queridos por todos los afiliados a nuestra organización. PEDRO MALAVENTO tuvo el merecido privilegio de ser el primer Secretario General de nuestro gremio en la etapa de su fundación y esta C.D. del Centro de Jubilados tuvo el honor de contarlo como miembro integrante de la misma, siendo su palabra orientativa y rectora, el símbolo más claro de nuestra unidad y solidaridad. Pero más allá de su actuación y participación gremial será siempre recordado por ser tan buena persona y tan buen compañero, atento siempre a las necesidades de los demás, participativo, leal y siempre presente tanto en las jornadas de lucha de nuestra organización como en los días de festejo de la misma. Estimado Pedro, esta C.D. no te olvidará, siempre estarás presente en nuestras acciones y tu silla estará siempre ocupada en nuestras reuniones, porque a los grandes hombres y mejores compañeros no se los olvida nunca y sabemos que espiritualmente te tendremos a nuestro lado como siempre lo ha sido.

PARA SIEMPRE EN NUESTRO RECUERDO

C.D. CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADAS



A DON PEDRO MALAVENTO

Se nos fue el hombre de la imagen tranquila y risueña, para algunos. Para otros, el viejito jubilado memorioso que contaba episodios de sus años mozos en el mundo del trabajo y al calor de la vida sindical. Para nuestro gremio, uno de los hombres que contribuyeron a crear las bases de nuestra organización. Hurgando un poco en la historia de nuestro Sindicato veremos cómo: junto a un grupo de esforzados compañeros, reuniéndose casi en secreto, para evitar las represalias de los directivos de la empresa eléctrica C.E.S.A (Compañía de Electricidad del Sud Argentino) hicieron realidad, un 8 de octubre del año 1943, el sueño de muchos, pues presentaron toda la documentación requerida para la inscripción y obtención de la personería

gremial de nuestra institución. Junto a Pedro Malavento debemos recordar a quienes también fueron artífices de esta gesta: José Altuna, Jorge de Echave, Enrique Árenz, Andrés Rivero, Jorge Soldini y Francisco Cirilo Giménez, quien fuera elegido por la Asamblea Constitutiva como presidente, acompañándolo como vicepresidente Pedro Malavento. A poco de andar, ante la renuncia del compañero Giménez (por fuertes presiones de la patronal), Pedro se hace cargo de la presidencia.

Con la dinámica impuesta por esta conducción, en el año 1945 firmaron el primer Convenio local.

Representando a nuestro Sindicato también tuvo participación en los primeros congresos de la F.A.T.L.Y F (año 1950, Ciudad de Mendoza 2do. Congreso) donde lo acompañaron los recordados compañeros:

Isas Arias, Ángel Ríos, Armando Rodríguez Garat, Antonio Sánchez y José Rodríguez, con los cuales también viajó al 3er. Congreso que se realizó en la Ciudad de Tucumán. En sus últimos años lo encontramos participando activamente con los compañeros que integran nuestro Centro de Jubilados, aportando su cuota de experiencia, su buen humor y sus consejos sanos, como así también en los tantos eventos que organizó nuestro Sindicato.

Hoy Don Pedro se ha ido transitando un camino sin retorno, pero aunque no lo tengamos físicamente, nos queda el recuerdo de su sonrisa bonachona, de su discurso sencillo pero fraterno y por sobre todas las cosas un legado invaluable, como es asumir el compromiso histórico,

como le tocó en su tiempo, cargando a sus espaldas el peso que representaba el liderazgo de nuestra institución.

Lo más apropiado para terminar con esta evocación al trabajo fecundo de Don Pedro, es sin duda rescatar este mensaje esperanzado que hiciera a los jóvenes del gremio de Luz y Fuerza, en nota publicada en nuestra Revista 8 de Octubre Nro. 214 (julio de 2005):

“Creo que sería muy importante que los jóvenes compañeros conozcan la historia del Sindicato. Una historia que no son números ni papeles, sino hombres como ellos y en esa identificación reconocer que ellos como hombres son los encargados, los que tienen la gran responsabilidad de seguir escribiendo la historia de este Sindicato.”

Rubén Reyna.



CÁLIDO HOMENAJE

Al cumplirse el primer mes de la desaparición física del querido compañero integrante de C.D. del Centro de Jubilados, PEDRO MALAVENTO, sus compañeros de dicha Comisión, conjuntamente con C.D. del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, acompañados por jubilados y pensionadas y familiar presentes, le rindieron un cálido homenaje en las instalaciones de dicho Centro.

En un sencillo acto, luego de las sentidas palabras del compañero presidente, fueron su amiga de siempre, ÉLIDA, y nuestro Secretario de Previsión RICARDO ANDRADE, los encargados de descubrir una placa recordatoria en su memoria, acto que fue acompañado por un sentido y fuerte aplauso de todos los presentes.

C.D. CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADAS
C.D. SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA

OTROS TIEMPOS.

El Congreso de la FATLYF, celebrado en Mendoza en 1950, contó con la activa participación del compañero Pedro Malavento, junto con otras personalidades del gremio marplatense, como Isas Arias, José María Rodríguez, Antonio Sánchez, Ángel Ríos y Armando Rodríguez Garat, todos ellos presentes en la foto que registró la visita a una bodega mendocina.



SIEMPRE TE RECORDARÉ

FUISTE MI ESTIMADO PEDRO, EN TU FRUCTÍFERA VIDA, UN EJEMPLO DE INTEGRIDAD Y DE AMOR, POR ELLO VIVIRÁS ETERNAMENTE EN MI MENTE Y EN MI CORAZÓN.

TU AMIGA Y COMPAÑERA POR SIEMPRE.

ÉLIDA

En nombre de la familia de Enzo Cionfrini

queremos hacer llegar al querido Gremio de Luz y Fuerza Mar del Plata, nuestro más sentido pésame a raíz del fallecimiento del ex- Secretario General del mismo, don Pedro Malavento. Sentimos mucho esta pérdida, aunque por suerte se pudo disfrutar de su presencia en los distintos Actos organizados por el Gremio en diversos aniversarios y en los que fue homenajeado como correspondía dado que fue el 1er Secretario General del mismo. Les enviamos nuestro más cálido abrazo a todos los miembros de Comisión Directiva, a todos los afiliados y a la familia de don Pedro Malavento.

Silvia Cionfrini y Familia.

Asumió la Mesa Nacional de CTA.

“Vamos a poner en marcha nuestras ideas.”

15 de diciembre de 2010.

Así lo expresó Pablo Micheli, el flamante secretario General de la Central de Trabajadores de la Argentina. Lo hizo frente al Ministerio de Trabajo de la Nación junto a compañeros y compañeras representando a las provincias y a cada uno de los cargos de la Mesa Nacional. «En este país hace falta justicia y distribución equitativa de la riqueza» manifestó.

También Micheli convocó para el próximo 29 de diciembre a la primera reunión de Mesa Nacional para «poner en marcha el plan de acción» en la sede de la calle Piedras 1065. «Vamos a estar en la calle con mucha mayor regularidad reclamando por el 82 por ciento móvil con restitución de los aportes patronales; la convocatoria urgente al consejo del salario y la unificación de las asignaciones familiares. Nosotros entendemos que tenemos un papel que cumplir con la historia» agregó.

Cada uno de los secretarios y secretarías Generales que forman parte de la Lista 1, que tal y como informó el Presidente de la

Junta Electoral Nacional, Rodolfo Córdoba, consiguió un total de 132.935 votos contra 99.084 de la Lista 10, subió al palco en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires. Lo mismo hicieron cada uno de las y los integrantes de la Mesa Nacional que fueron elegidos para ocupar los cargos el pasado 23 de septiembre y ratificado con las elecciones complementarias el pasado 9 de diciembre «cumpliendo con el mandato del tribunal autónomo».

Sobre el fallo que emitió a media mañana la Jueza Gloria Pasten, manifestando la decisión de la Justicia acerca de la invalidación del acto, la respuesta que se le otorgó fue que la asunción fue a las 9:30 de la mañana, unas cuantas horas antes de que llegara la orden de la Justicia que impedía que las autoridades tomaran posesión de sus cargos.

Las banderas, los bombos, los aplausos, acompañaron la asunción que contaba la presencia de: Ricardo Alfonsín, Margarita Stolbizer, Pino Solanas, Eduardo Macaluse, Rubén Giustiniani, Victoria Donda, Jorge Cardelli, Ulises Forte, Fabio Basteiro, Mario Mazzitelli, Liliana Parada,



Verónica Vena, Graciela Ocaña, Jaime Linares, Graciela Iturraspe, Vilma Ripoll, representando a partidos políticos y bancas de las cámaras de senadores y diputados. También en representación de las Centrales del Cono Sur, se encontraba Pablo Cabrera, presidente del Sindicato Estatal de Uruguay y Miguel Sayas, presidente de la CNT de Paraguay.



El Secretario General de la Central de Trabajadores de la Argentina,

Pablo Micheli, junto a José Rigane y Juan Carlos Giuliani, secretario Ad-

La CTA suma y va por mas!

junto y de Relaciones Institucionales de la CTA, respectivamente, participaron en Resistencia de la «Primera Jornada de Debate Gremial» que tuvo lugar en el Centro Cultural Nordeste. En la oportunidad, el Frente Chaqueño de Gremios Estatales formalizó su adhesión a la Central.

A pocos días de haber asumido como secretario general de la CTA, Micheli intervino junto a Rigane,

Giuliani y Héctor Carrica, de la conducción nacional de la CTA, de un acto en el que ocho gremios estatales y una agrupación firmaron un acta compromiso en la que consta su adhesión a la Central de Trabajadores de la Argentina reivindicando los principios de autonomía de los patronos, los gobiernos y los partidos políticos y de libertad y democracia sindical.

«Hemos venido aquí para ver cómo comenzamos la construcción de la Central profundizando la libertad y la

democracia sindical que son cuestiones pendientes en la democracia argentina. No hay posibilidades de distribuir mejor la riqueza en nuestro país si no hay mayor democracia y libertad sindical», explicó el motivo de su presencia Micheli.

Participaron de la Jornada de Debate Gremial alrededor de un centenar de dirigentes del Frente Chaqueño de Gremios Estatales junto a representantes de ATE, Judiciales, SIMECA, Jubilados y UCRA, entre otros.

Rechazo de la medida cautelar solicitada por Yasky.

La justicia convalidó las elecciones complementarias

El 30 de diciembre de 2010, el Juzgado Nacional de 1ra instancia del Trabajo a cargo del Dr. Candal, desestimó la medida cautelar solicitada por Hugo Yasky, convalidando así las elecciones complementarias de la CTA y la Resolución de la Junta Electoral Nacional que

puso en funciones como Secretario General de la CTA a Pablo Micheli y a la totalidad de los integrantes de la Lista 1.

Los puntos centrales del dictamen de la Justicia favorables a la Lista 1 Germán Abdala son:

a) que la reunión de la

Comisión Ejecutiva del propio 9 de diciembre convalidó el acto electoral a realizarse en el mismo día;

b) que el Ministerio de Trabajo de la Nación debe intervenir sólo en situaciones excepcionales;

c) que había un acuerdo previo entre los candidatos

tendiente a agotar la discusión dentro de la propia CTA;

d) que las decisiones de la Junta Electoral Nacional de la CTA deben considerarse legítimas;

e) que las nuevas autoridades electas deben ser consideradas idóneas, y que

quedarán sujetas a los propios mecanismos de control que emanan de la propia entidad sindical.

Por ello el Juez Nacional de 1º instancia del Trabajo Dr. Candal resolvió: «...Desestimar la nueva medida cautelar solicitada a fs. 35/36 por la parte actora...».

Se inauguró un nueva etapa en la Central.

Se reunió la Mesa Nacional de la CTA y convocó a un Congreso para Marzo de 2011

El miércoles 29 de diciembre se realizó la primera reunión de la Mesa Nacional de la CTA integrada por la Comisión Ejecutiva Nacional, los secretarios generales de las provincias y de los sindicatos nacionales, que fue encabezada por Pablo Micheli como nuevo Secretario General acompañado por Ricardo Peidro y José Rigane como Secretarios Adjuntos. En la oportunidad, se resolvió la convocatoria al Congreso Federal Nacional de la CTA para marzo del año próximo en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

La reunión comenzó pasadas las 11 de la mañana en el Salón Azul de la sede nacional de la CTA, ubicada en Piedras 1065 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para esta jornada fueron convocados los secretarios generales de todas las provincias y de la Capital Federal que resultaron electos de las últimas elecciones. En la oportunidad, se pasó revista a la situación política, económica y social a partir de un informe de situación brindado por Micheli y que incluyó un balance del proceso eleccionario en la Central, la planificación de los ejes de trabajo para los próximos meses, la decisión de estar en la calle haciéndonos cargo del conflicto social y de contribuir

a la conformación del nuevo Movimiento Político, Social y Cultural de Liberación que se encarna en la iniciativa de la Constituyente Social. Con la presencia de los secretarios generales de la CTA de 17 provincias, la Comisión Ejecutiva Nacional y secretarios generales de sindicatos nacionales enrolados en la Central, se resolvió, entre otros puntos, la convocatoria al Congreso Federal Nacional para finales de marzo de 2011.

La Mesa Nacional se pronunció además contra la criminalización de la protesta social y en ese sentido se expidió por la inmediata libertad del Secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE-CTA) de Las Heras e integrante de la Mesa Provincial de la Central de Santa Cruz, Luis Guineo.

También se solidarizó con el pueblo Qom de Formosa que tras el asesinato de uno de sus compañeros, Roberto López, algunos de sus integrantes se encuentran manifestándose desde hace semanas en Avenida de Mayo y 9 de Julio sin recibir ninguna respuesta del Gobierno Nacional.

Por otro lado, la CTA exigió justicia en el asesinato de los vecinos de Soldati durante el conflicto originado en la tremenda crisis habitacional que vive nuestro pueblo y el esclarecimiento y la condena a los autores intelectuales y

materiales del asesinato a Mariano Ferreyra.

Asimismo, reiteró el reclamo de un aumento salarial de emergencia de \$1.000 para todos los trabajadores ocupados, desocupados y jubilados y la exigencia de la inmediata reunión del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil.



JOSÉ RIGANE.

Paritarias 2011

“Preveamos una discusión fuerte”

El secretario general de Luz y Fuerza Mar del Plata, José Rigane, aseguró que el sector obrero sigue postergado y que “la inflación ha superado con creces a cualquier indicador, incluso a los privados”. Por ende, pronosticó reclamos por mejoras salariales que podrían superar el 30 por ciento.

En declaraciones a Cazador de Noticias, el secretario adjunto de la CTA a nivel nacional aseveró: “durante los últimos días del 2010 y principios del 2011, hemos pedido un aumento de emergencia de 1.000 pesos para todos los trabajadores, tanto para los que están regularizados como para todos

aquellos que están en negro, en la informalidad o son subcontratados y por lo tanto no cuentan con cobertura social”.

A continuación, en tanto, Rigane anticipó: “entendemos que este año cada sector va a manejar las paritarias de acuerdo a la proyección que corresponda y de acuerdo a sus propias perspectivas en torno a la discusión salarial”.

“Nosotros creemos y entendemos que en ningún caso será menor al 25 por ciento –auguró– Y de ahí para arriba”.

Para explicar los motivos de sus consideraciones, el dirigente gremial apuntó: “esto es muy sencillo. Tenemos que entender de una vez por todas que una cosa es el salario nominal y otra muy distinta es el poder adquisitivo del salario real”.

“Lo que sucede –se quejó después– es que los políticos perciben una realidad que no tiene nada que ver con lo que viven los argentinos”. “Encima –completó Rigane– creen que todos los que no pensamos como ellos no pertenecemos a este país y que lo único que nos interesa es actuar perjudicando a quienes han hecho las cosas tan maravillosamente bien que no pueden entender cómo existen quejas”.

Por último, reparó: “parece que se olvidaron del argentino que la pelea todos los días para ver cómo sobrevive y cómo llega a fin de mes, y también de aquellos sectores que no tienen ni garantías ni seguridad en el trabajo”.

19ª Edición

Colonia de Vacaciones 2011

El lunes 3 de enero dio comienzo la Colonia de Vacaciones 2011 con 44 colonos.

Como ya es costumbre, se realizó la tradicional salida a AQUASOL, el Campamento de fin de enero y la Caminata a la Laguna de los Padres.

Se realizaron actividades deportivas en Fútbol, Voley, Pileta - Escuela y Libre-, con gran variedad de juegos acuáticos.



Visita a Aquasol.



Almuerzo en Aquasol.



Caminata en Laguna de los Padres.



Campamento en enero.



Grupo 1 en pileta Aquasol.

Jornadas de cierre.

Para el día viernes 25 de febrero se programó el Campamento de cierre de Colonia con una serie de actividades importantes para los colonos.

Y el día sábado 26, por la mañana, nos reuniremos en el Campo Recreativo con los familiares de los colonos para disfrutar de una jornada de cierre, con juegos para toda la familia. Al medio día compartiremos un almuerzo de choripanes y hamburguesas, para luego realizar el acto de cierre de Colonia.

Campo Recreativo



EL CAMPEÓN ARGENTINO DE CICLISMO "MASTER" ES LUCIFUERCISTA



Enrique López

El compañero Enrique R. "japonés" López, de la Delegación Pinamar, federado a la Asociación Mar y Sierras de Ciclismo, participó en el Campeonato Criterio Argentino Master, categoría Master C 1, llegando a obtener el título de Campeón Argentino el día 19 de diciembre de 2010 en la localidad de Olavarría.

Los compañeros de Luz y Fuerza Mar del Plata Delegación Pinamar felicitan al querido japonés por tan importante logro.

Desde la Revista "8 de Octubre" sumamos nuestras ¡FELICITACIONES!

CURSOS DE CAPACITACIÓN

Se informa a todos los interesados/as que los CURSOS del presente ciclo lectivo, a desarrollarse en las instalaciones de nuestro Centro Cultural y Deportivo, comienzan el LUNES 14 DE MARZO, en las siguientes disciplinas:

- OPERADOR de PC - NIVELES I Y II
- MONTADOR ELECTRICISTA
- INSTALADOR ELECTRICISTA
- ELECTRICISTA INDUSTRIAL

Como es habitual, estos Cursos son impartidos por docentes del Centro de Formación Profesional N° 402 y 403, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, otorgando certificados oficiales.

INFORMES E INSCRIPCIÓN: En el Centro Cultural y Deportivo de nuestro Sindicato, 25 de Mayo 4135, Tel. 472-2001 / 02 – int. 225.

DONACIÓN PARA EL CAMPO RECREATIVO

Un grupo de lucifuercistas, integrado por la compañera pensionada Juana Coy, sus hijos Rodrigo Chaves, Cristian Chaves y el compañero Oscar Cardozo, realizaron conjuntamente una donación de dos Mesadas doble bacha para la batería de baños del Campo Recreativo.

El costo total de la inversión ascendió a la suma de Dos mil seis cientos sesenta y seis pesos (\$ 2.666.-).

Agradecemos esta importante donación, enmarcada en el espíritu solidario que rodeó la creación y desarrollo del Campo Recreativo, como parte inseparable de la vida gremial y social de nuestro Sindicato desde su fundación. **A TODOS ELLOS, UNA VEZ MÁS, MUCHAS GRACIAS.**

El reclamo por derechos laborales no es extorsión

Por Lucio Garzón Maceda *

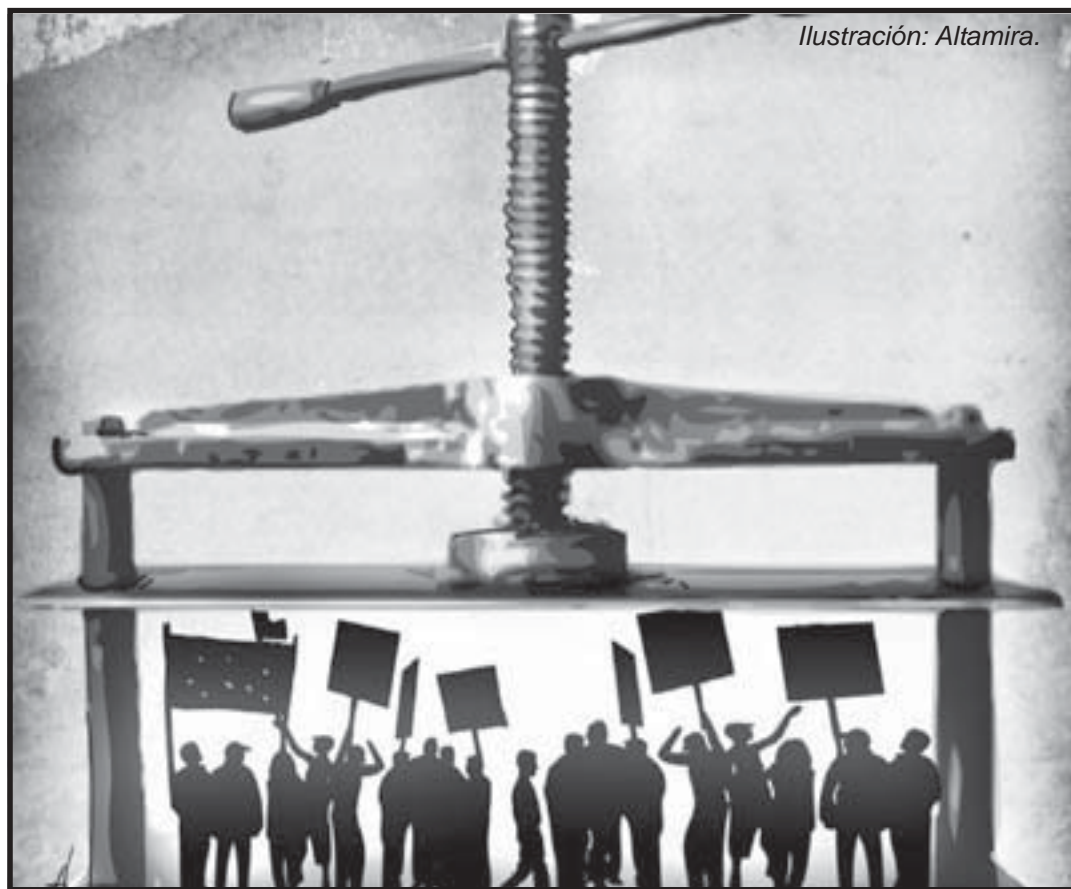
16/01/11. Un juez federal dispuso el procesamiento de cuatro asalariados a partir de imaginar un supuesto delito. De quedar firme, la resolución puede agudizar el conflicto social.

«El juez federal de Quilmes dispuso este miércoles (05/01/011) el procesamiento sin prisión preventiva de Esteban Merino, Darío Hospital, Eduardo Belliboni y Miguel Morales, acusados de los delitos de interrupción de transporte público terrestre y extorsión ... Respecto a este último se les atribuye haber exigido juntamente con 150 personas más, mediante intimidación, al Ministerio de Trabajo de la Nación y a la UGOFE S.A., el pago de sueldos y la incorporación a la planta permanente de 60 personas mediante la suscripción de un documento a tal fin, negándose a liberar las líneas férreas mencionadas si no se cumplía con lo antes exigido ...» (conf. SI de CSJN).

Se procesó, pues, a cuatro asalariados invocando, además de la interrupción de transporte, el delito de extorsión, esto último «... por haber intimidado al Ministerio de Trabajo» para que se reconozcan derechos laborales.

Dice el Código Penal: «Será reprimido con reclusión o prisión de cinco a diez años, el que con intimidación ..., obligue a otro a entregar, enviar, depositar o poner a su disposición o a la de un tercero, cosas, dinero o documentos que produzcan efectos jurídicos. Incurrirá en la misma pena el que por los mismos medios o con violencia, obligue a otro a suscribir o destruir documentos de obligación o de crédito».

¿Cómo se habría producido



la extorsión invocada? Los trabajadores habrían exigido colectivamente, durante varios meses, el pago de diferencias de sueldos y su incorporación a la empresa, acompañando dicho pedido, finalmente, con medidas de acción directa. La supuesta intimidación de los trabajadores habría sido reclamar a los funcionarios del MTESS para que en el ejercicio de sus facultades mediaran para que los directivos de la empresa reconocieran sus derechos laborales, que después de las medidas les fueron reconocidos.

En realidad, quienes serían los extorsionados son los trabajadores, porque es la empresa la que los ha presionado, obstaculizando que cobren lo que les corresponde (que es el efecto jurídico del que habla el art. penal), que es autorizado y subsidiado por el Estado.

Lo resuelto por el Juez Federal es, en la práctica, la ilegalización del derecho colectivo del trabajo, al limitar la presión a los empleadores en la búsqueda

de acuerdos.

El Juez estaría, en la práctica, coincidiendo con los argumentos clásicos de fines del siglo XIX destinados a prohibir la protesta obrera, que decían que: «los trabajadores extorsionan para que se reconozcan sus reclamos», o «el sindicato es el poder monopólico que extorsiona al capital.» Si el derecho colectivo del trabajo autoriza la presión, fundada en una adecuada relación equilibrada de fuerzas entre las partes del conflicto, ¿cómo puede pretender criminalizarse el ejercicio de la acción directa en procura de objetivos laborales? Es un despropósito calificar de extorsionador a quien legítimamente protesta y, coetáneamente, presiona para que se reconozcan y cumplan derechos laborales.

¿Cómo tipificar la extorsión, efectiva y eficiente sobre la autoridad designada legalmente para resolver el litigio, si los trabajadores procesados se limitaron a hacer lo que el derecho colectivo autoriza: la presión social

que molesta, para así alcanzar los objetivos justos? La peregrina doctrina de la extorsión por medio de la presión gremial podría aplicarse a todo conflicto colectivo en el futuro en el que estén en juego intereses económicos derivados de la relación laboral dependiente.

El Juez ha olvidado que los trabajadores, en el ejercicio del derecho de protesta, cumplieron con la condición esencial del llamado «*droit de nuire*», señalado por el maestro francés Gerard Lyon Caen, vale decir, el derecho de presionar, molestar, perjudicar, para de esa manera lograr que se reconozcan sus demandas. En nuestra ya larga vida profesional hemos escuchado, en casos similares, muchas acusaciones reaccionarias, desde agitador profesional, ideólogo del caos, usurpador y hasta traidor a la patria, pero no la de extorsionador. Y me pregunto: ¿cómo es posible que un magistrado, en pleno siglo XXI, pueda calificar de «extorsionadores» a trabajadores que presionan para

que se reconozcan sus derechos? Es inconcebible que el derecho a percibir las remuneraciones justas y legales sea equiparable a la obtención del dinero de que habla el precepto penal como objetivo de la intimidación. Tampoco es posible imaginar que se califique como intimidación la presión gremial en procura del reconocimiento de un mejor derecho.

La resolución debilita el ejercicio del derecho individual y colectivo del trabajo y su vigencia implica una típica acción de «provocación». Para una mayor incongruencia de la resolución judicial con la realidad, recordamos que los reclamos de los «extorsionadores» han sido reconocidos por las propias autoridades nacionales, lo que quita entidad a la existencia de la extorsión. Suponemos que de haber existido delito, las víctimas no podrían haber mantenido negociaciones con sus propios victimarios.

¿Cómo podrían las autoridades laborales reconocer derechos y cuál sería su legalidad si los actos jurídicos homologados derivaran de una supuesta extorsión? De aceptarse la tesis del Juez, los acuerdos derivados de conflictos precedidos de medidas de acción directa podrían carecer de efectos jurídicos por considerárselos resultados de una extorsión.

La resolución, de quedar firme, saboteará, incluso, la política de seguridad del Poder Ejecutivo, al agudizar el conflicto social, propio de las relaciones de trabajo.

El Juez actuante actúa como un David de utilería que, obviamente, será derrotado por el Goliath solidario y terminará siendo condenado por vastos sectores que podrán señalarlo y acusarlo de soberbio y peligroso «enemigo del pueblo».

* Experto en Relaciones Laborales.

EL DESPIDO ES NULO

SI SE FUNDAMENTA EN UN ACTO DISCRIMINATORIO

En el último Acuerdo de diciembre pasado la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de esta Provincia ha dictado sentencia en el juicio que FRANCO VILLALBA promovió contra su empleadora THE VALUE GRANDS COMPANY DE ARGENTINA SCA., confirmando la sentencia que había pronunciado el Tribunal nº 2 de La Matanza, declarando NULO el despido por ser discriminatorio y ordenando la reinstalación del trabajador, con el pago de los salarios caídos y del daño moral producido.

La sentencia, dictada por unanimidad de los jueces, corresponde a la acción de amparo que admite el art. 47 de la ley nacional de Asociaciones Sindicales 23.551, teniendo como fundamento que el despido notificado se fundamenta en un acto discriminatorio de la Empresa, obedeciendo a una clara conducta antisindical y configurar asimismo un despido discriminatorio en los términos de la ley 23.592.

Resumiendo los fundamentos del fallo, diremos que: a) se probó en el juicio que el actor Villalba y otros compañeros de trabajo presionaron al Sindicato para que se realizara una elección de Delegados y a la vez se presentaran con una lista; un representante de la empresa les advirtió entonces que si seguían haciendo sindicalismo ponían en riesgo sus puestos de trabajo; b) que el

actor fue acusado de tener un rendimiento en el trabajo, inferior al normal, bajando también la calidad del producto, sin que la Empresa le llamara la atención; c) que no obstante esta acusación, el despido se notificó sin expresión de causa.

La sentencia de primera instancia estableció además que la pretensión del actor tenía dos aspectos: por un lado la tutela de la garantía de la libertad sindical, tanto desde el punto de vista individual como colectivo y por el otro la reincorporación al trabajo en tanto la desvinculación configuró un claro acto de discriminación. Estableció asimismo «... que el movimiento generado por los trabajadores a los fines de obtener la tutela de los intereses gremiales, con la elección de sus representantes, en modo alguno resultó indiferente a la Empresa demandada: por el contrario, el despido del actor, comunicado precisamente cuando se encontraba activado este movimiento sindical, se erigió como el hecho objetivo que le permitía inferir que en tal proceder existió una represalia por dicha actividad sindical». Y como la empresa no pudo acreditar que

el despido obedeció a una causa distinta a la del acto discriminatorio, resolvió que la desvinculación del despido del trabajador decidida por la empresa fue un despido discriminatorio por razones gremiales, sancionable por aplicación de normativas de carácter nacional e internacional y que el Art. 1º de la Ley 23.592 habilitaban a dejar sin efecto el acto discriminatorio, no sólo por la no acreditación de una real y justificante causal para disponer la cesantía, sino porque ésta tuvo un propósito lesivo del principio de igualdad en su aceptación de trato no discriminatorio, resolviendo también la convalidación de la designación de delegado gremial del actor, cargo al que había accedido durante la vigencia de la medida cautelar (oportunamente decretada).

En su primer voto la Dra. Hilda Kogan destaca primero que «Cabe recordar que ejercicio pleno de los derechos inherentes a la libertad sindical –individual y colectiva– encuentra garantizado por la Constitución Nacional y por los tratados y normas internacionales (conf. Art. 14bis y 16 de la C.N.; art. 23 inc. 4 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948;

8º del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; Convenio Internacional del Trabajo nº 98, Declaración de Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, O.I.T. 1998».

«... lo realmente privilegiado por la Ley 23.592 es la prevención y la nulificación del acto discriminatorio: impedirlo, si aparece inminente su concepción lesiva; hacer cesar sus efectos (nulificarlo), y luego, hacer reparar las consecuencias dañosas del ilícito discriminatorio, y en ese contexto, la locución nulificar refiere a la acción jurídica de privación –total– de efectos del acto irritito. Y no puede oponerse a ello una solución sustentada en el contenido mínimo –necesidad relativa– de las normas particulares dictadas en protección del trabajador, si ha sido éste –en el contexto de una relación que lo exhibe debilitado y vulnerable– víctima de una conducta lesiva de su dignidad».

«... el actor (Villalba) fue objeto de una arbitraria discriminación por causa de su actividad gremial, de manera tal que la decisión de despedirlo .. violentó la garantía contenida en los arts. 14 bis y

16 de la C.N., en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en los tratados que integran el bloque de constitucionalidad federal en el art. 75 inc.22 de la C.N., basados en el principio de igualdad ante la ley y de protección contra el despido arbitrario».

«Vale entonces decir .. que todos los actos discriminatorios, incluidos lógicamente los que tienen como destinatario a un trabajador, deben ser juzgados con arreglo al juego armónico de la Ley 23.592, de la Ley de Contrato de Trabajo, del Preámbulo y los arts. 14 bis, 16, 31, 33 y 75 incs. 19, 22 y 23 de la C.N., de los Tratados Internacionales integrados al bloque de constitucionalidad que preservan la igualdad ante la ley y repudian la discriminación y de los arts. 11 y 39 incs. 2 y 3 de la C. Provincial, que condenan la discriminación, garantizan la protección y libre ejercicio de la sindicalización».

Este fallo resulta de suma trascendencia para al tratamiento de la tutela de la libertad sindical, desde el ámbito individual y colectivo y abre un nuevo camino para la interpretación de lo que significa el despido discriminatorio, como la aplicación de la Ley 23.592 (antidiscriminatoria) en el ámbito laboral.

-Fernando Forio
-Alfredo N. Battaglia

Es absurdo que los trabajadores tributemos GANANCIAS, especialmente cuando las rentas del capital por operaciones especulativas, en el mercado financiero y de capitales están exentas.

¡Las rentas de los plazos fijos no pagan impuestos!
¡Tampoco las ganancias provenientes de las ventas de acciones!
¡Los jueces no pagan ganancias!
¡Todo un absurdo!

Además, el gobierno ratifica que no se mueve el mínimo no imponible para los trabajadores regulares, por imperio del cual, buena parte de la actualización salarial, de una parte importante de los trabajadores regulares, aparece con la obligación fiscal de pagar impuesto a las ganancias. ¡Un absurdo!

Los trabajadores necesitamos esclarecer al conjunto de la sociedad del dis-

¡Los trabajadores no deben tributar ganancias!

¡Qué absurdo resulta discutir el aumento del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias para los ingresos salariales de los trabajadores!

Es absurdo considerar que los trabajadores obtienen ganancias.

¡No! Los trabajadores perciben salario, los empresarios ganancias.

parate conceptual que significa hacernos pagar a los trabajadores en actividad y una franja de jubilados el impuesto a las ganancias. Es necesario explicar que los impuestos indirectos, al consumo, son la principal fuente de ingresos del Estado en la Argentina. Solo el IVA representa el 42% de la recaudación de impuestos, contra un 25% del impuesto a las ganancias.

El IVA lo pagan ricos y pobres, siendo mayor la incidencia en los de abajo.

El IVA que pagamos por consumir un kilo de carne es el

mismo con independencia del ingreso percibido, lo mismo 1.000 pesos mensuales, que 10.000 ó 100.000 mensuales.

La información de la AFIP para enero del 2011 señala que la recaudación de enero se compone de:

1. Impuestos por 28.471 millones de pesos
2. Seguridad social por 12.293,30 millones de pesos
3. Total de 40.767,30 millones de pesos.

El primer disparate que mencionamos es que consideran recursos fiscales los ingresos de la seguridad social,

cuando se trata de recursos previsionales, no fiscales. Es una estafa del Estado contra los trabajadores jubilados.

Una segunda consideración, es que sobre el total de Impuestos, la distribución es la siguiente:

1. IVA recaudó 11.837,30 millones de pesos. 41,57%
2. Ganancias 7.110,80 millones de pesos. 24,97%
3. Comercio exterior (retenciones) 4.715,40 millones de pesos. 16,56%
4. Débitos y créditos 2.661,20 millones de pesos. 9,34
5. Otros impuestos 2.145,70

millones de pesos. 7,53%

6. Total por 28.471 millones de pesos. 100%

Es urgente modificar el régimen impositivo en la Argentina. ¡Más impuestos directos y menos indirectos! Hay que gravar a los que más tienen. El crecimiento económico fue a las ganancias empresarias, de las principales empresas de la cúpula.

¡No al impuesto a las ganancias para los trabajadores!
¡Sí al impuesto a las rentas del capital y la especulación!

Buenos Aires, 9 de enero de 2011.-

Julio Gambina
Director de la FISyP y del CEFJA

Víctor Mendibil
Secretario General
Federación Judicial
Argentina

"LA ENERGÍA PUEDE Y DEBE AYUDAR A BAJAR LA POBREZA"

JOSÉ RIGANE

Secretario Adjunto de CTA Nacional
Secretario General de FeTERA

FUE REELECTO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "DAE S.O.S. FUTUR"

La organización internacional "DERECHO A LA ENERGÍA - SOS FUTUR" se reunió en Montreuil (Paris – Francia) del 23 al 26 de enero de 2011.

José Rigane, Secretario Adjunto de la CTA Nacional y Secretario General de FeTERA, fue reelecto Miembro del Consejo de Administración, por un nuevo período, en el seno de la Asamblea General Internacional de la Organización Internacional «Derecho a la Energía SOS Futur» realizada en Francia, del 23 al 26 de enero de 2011. El encuentro contó con la presencia de 49 delegados de 48 países, así como de organizaciones como OIEM (Organización Internacional de Energías y Minas); UISTE (Unión Internacional de Trabajadores de la Energía); CGT, CFDT, CFTC y organizaciones no gubernamentales de Francia. Continuar promocionando «La Dimensión Social de la Energía» para lograr bajar los niveles de pobreza; hablar de sostenibilidad del Medio Ambiente, teniendo en cuenta a las personas y -bajo esta nueva perspectiva- hacerlo con justicia y solidaridad; solidarizarse con los compañeros mexicanos del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), fueron varias de las resoluciones tomadas en este importante encuentro.

Fundada en el año 2000, DERECHO A LA ENERGÍA SOS FUTUR, es una orga-



nización internacional, no gubernamental, con sede en Francia. La misma está compuesta por organizaciones sindicales, ONG (organizaciones no gubernamentales), organizaciones sociales y personalidades calificadas, siendo sus miembros activos 500 organizaciones que representan aproximadamente **70 millones de personas**.

«La Asociación tiene por objeto (así lo afirma su Estatuto en su artículo primero) la defensa y promoción en el plan de cada Estado, Pueblo, Nación, como en el Plan Regional y mundial del Derecho a la Energía para todos, como derecho fundamental del hombre en las condiciones de igualdad y de solidaridad conforme a los textos internacionales en materia de derechos del hombre y del derecho de los pueblos y la comunidad internacional sobre recursos naturales». Más adelante, el texto

estatutario afirma que Derecho a la Energía no sólo se ocupará del acceso a la energía para las poblaciones más desfavorecidas, también lo hará por el «acceso al agua».

Los objetivos de la organización son reunir a aquellos que deseen actuar por el reconocimiento del Derecho a la Energía, como un derecho fundamental del hombre y la protección del medio ambiente. La movilización contra las situaciones extremas de indigencia energética en el mundo, forma parte de los mencionados objetivos.

Con la presencia de 49 delegados provenientes de 48 países, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria y la Ordinaria.

Se reafirmó continuar con la promoción de «LA DIMENSION SOCIAL DE LA ENERGÍA», sobre todo ante la decisión de las Naciones Unidas que aceptan que la Energía puede y debe ayudar a bajar la pobreza.

Se dejó en claro que no se puede hablar de sostenibilidad del Medio Ambiente, sin tener en cuenta a las personas, y al hacerlo con esta nueva perspectiva, obligatoriamente debemos hacerlo con justicia y solidaridad.

El desarrollo de las asambleas condujo a la reforma de los Estatutos de la organización internacional, junto con la elaboración de un reglamento interno, que tuvo como objetivo adecuar los 10 años de experiencia acumulada en las normas de

procedimiento.

Se afirmó y ratificó de gran importancia, la creación y desarrollo de las organizaciones regionales y de cada país.

Se avanzó en fortalecer la pluralidad, como base de sustento ineludible de la organización, y síntesis de participación de todas las organizaciones, en un marco de plena democracia.

Se decidió la reestructuración del Comité Científico Técnico conformado por personalidades calificadas, que actuarán como asesores de Derecho a la Energía.

Dentro de las reformas más importantes realizadas en este encuentro, es la ampliación a 31 miembros los componentes del Consejo de Administración (que tenía 22 miembros) cuyo mandato será de 4 años, elegidos en la Asamblea General, que deberá pronunciarse por mayoría de votos.

La reunión contó con la presencia de organizaciones como OIEM (Organización Internacional de Energías y Minas); la UISTE (Unión Internacional de Trabajadores de la Energía); CGT, CFDT, CFTC y organizaciones no gubernamentales de Francia.

El Encuentro finalizó con la aprobación del Balance Económico y la Auditoría del mismo.



ELECCIONES INTERNAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente : Pierre Jean Coulon (Francia),

Vice Presidente Delegado : Richard Perreault (Canadá),

Secretario General : Fermín Paz Lamigueiro (Galicia-Estado Español),

Tesorero : Jean Louis Charlot (Francia),

Secretario de Organización (formación- Información): Gilles Peyreron (Francia),

Vice Presidentes:

África : Mustapha Kadi (Niger)

América : Martín Esparza Flores (México)

Europa : Denis Cohen (Francia)

Grand Maghreb – Moyen Orient : Lemtai Zitouni (Argelia)

Asia y Oceanía : vacantes hasta su elección.

Administradores/as:

Adrien Beliki Akouete (Togo)

Paul Felix Bayiha (Camerún)

Seyni M'Baye N'Diaye (Senegal)

Jeanne Clairette Razanarimanana (Madagascar)

Celestin Gnon Siot (Costa de Marfil)

Ricardo Canese (Paraguay)

Francisco Castillo (Colombia)

María José Do Nascimento Lopes (Brasil)

José Rigane (Argentina)

Angel Figueros Jaramillo (Puerto Rico)

Khaled Al Fanatsa (Jordania)

Sidali Beldjerbi (Argelia)

Alami Houir Khalid (Marruecos)

Mahamed Laabid (Marruecos)

Swadesh Dave Roy (India)

Vasily Bondarev (Rusia CEI)

José Franco Antunes (Portugal)

Christophe Quarez (Francia)

Joël Da Silva (Francia)

Alain Simon (Francia)

Reszo Gal (Hungría)

Se aprobó por unanimidad la siguiente Resolución:

Solidaridad con nuestros compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

Resolución de la III Asamblea General de la Organización Internacional «Droit à l'Énergie-Sos Futur (DAE)

Como es del conocimiento público, la noche del 10 de octubre de 2009 las fuerzas militares y policíacas del Estado Mexicano asaltaron los centros laborales donde el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) ejercía su representatividad y como consecuencia fueron expulsando violentamente a los trabajadores que se encontraban laborando en ellos; unas horas después, en la madrugada del 11 de octubre fue expedido por parte del presidente de México el decreto de extinción de la

empresa estatal Luz y Fuerza del Centro a la cual prestaban sus servicios, pretendiendo con ello terminar con los 96 años de existencia de dicha Organización Sindical.

No fue el único sindicato agredido por el gobierno derechista que encabeza Felipe Calderón Hinojosa, también lo han sido el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, los Maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, los Trabajadores de Mexicana de Aviación, entre otros gremios.

Por todo ello la III Asamblea General de nuestra

organización reunida en Francia los días 24 y 25 del presente mes, acuerda por unanimidad lo siguiente:

Hacemos un llamamiento a nuestras organizaciones adheridas a nivel mundial para que, durante los días del 14 al 19 de febrero del año en curso participen en la Jornada Internacional de Acción en apoyo a los Sindicatos Independientes Mexicanos (Mineros y Electricistas), convocada por diversas Federaciones Sindicales Internacionales: la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM), la Federación Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Química,

Energía, Minas e Industrias Diversas (ICEM) y la Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF), además de la incorporación a dicha acción de la Federación Sindical Mundial (FSM) y de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía (UIS-TE), en las que el Sindicato Mexicano de Electricistas, está integrado.

Ello en el marco de los acuerdos tomados por diversas Organizaciones Sindicales, quienes conformaron la Alianza Tri-Nacional (México, Canadá y Estados Unidos de Norteamérica) durante el verano pasado en la ciudad de Toronto, Canadá.

En concreto, el llamamiento que hacemos a la acción, consistirá en realizar movilizaciones al nivel de cada país y de cada organización, tales como: marchas, mitines, concentración y entrega en las

embajadas de México en sus respectivos países, de nuestra solidaridad con el SME, en la que exigiremos el cumplimiento del Convenio 87 firmado por los gobiernos de la República de México y que es reiteradamente violado por los mismos; la re instalación inmediata de los trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas a sus puestos de trabajo; el respeto a los derechos humanos de los trabajadores mineros y electricistas, que en este caso, ha llevado hasta el suicidio a dos de sus compañeros; el cese de la represión en contra de los trabajadores/as y la libertad inmediata del dirigente Miguel Márquez Ríos y el alto a la intromisión del gobierno derechista en los asuntos internos de los sindicatos mexicanos.

En Francia, a 25 de Enero de 2011.

Bélgica

La CTA presente en la reunión de la CSI

Jueves 3 de febrero de 2011. En el marco de la reunión del Consejo General de la CSI que se realiza en Bruselas, Bélgica, nuestros representantes José Rigane, secretario general adjunto de la CTA Nacional y Horacio Meguira, director del Departamento Legal, se han entrevistado con la Secretaria General de la CSI, Sharon Burrow. También participó Víctor Báez, Secretario General de la CSA.

El objeto de la reunión fue manifestarle nuestra voluntad de incorporarnos al Consejo General en virtud de los acuerdos que se hicieron en el Congreso fundacional de Viena y en el Segundo Congreso de Vancouver, en cuanto compartiríamos un cargo con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT de Colombia). Además, se le dio curso a la invitación para participar de nuestro Congreso Federal

Nacional el 22, 23, 24 de marzo en Mar del Plata.

Burrow agradeció la invitación y comprometió la presencia de la Vice Presidenta de la CSI, Nair Goulart, y la del Secretario General de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) Víctor Báez.

Ante la importancia del Congreso, y la presencia de más de 8.300 delegados, se comprometió a enviar un video personal con un mensaje grabado para ser proyectado en el encuentro del mes próximo en Mar del Plata.

El miércoles 2 de febrero dio comienzo la reunión formal del Consejo y se debatió un documento de coyuntura denominado «Recuperación económica sostenible, un desarrollo más rápido y trabajo decente en todo el mundo». En el mismo se destaca que para combatir la situación inaceptable de la crisis mundial resulta esencial que los



gobiernos implementen medidas mucho más amplias, destinadas a apoyar el crecimiento a través de salarios más elevados, más puestos de trabajo, etc». «Por otro lado, resulta imperativo implementar una tasa sobre las transacciones financieras

(TTF) como parte de un retorno a una tasación progresiva que imponga una carga mayor a los grupos con ingresos más elevados y los activos improductivos o especulativos».

Asimismo, se trató el texto de declaraciones sobre «Trabajo

Precario informal» en donde, entre otras cosas, se resolvió impulsar en las legislaciones nacionales para equiparar los derechos de los trabajadores en estas condiciones a los trabajadores formales.

Se resolvió, ratificando lo aprobado en el Congreso de Vancouver, en cuanto efectuar una campaña de ratificación de los Convenios de OIT : 102, sobre seguridad social ; 131, sobre salario mínimo vital ; 158, sobre estabilidad en el empleo.

También se aprobaron proyectos de declaración sobre la situación de Túnez y Egipto, en donde se propuso la presencia efectiva de una delegación de CSI, en el lugar de los hechos.

El 3 de febrero, se trataron las relaciones con OIT, sindicalización de los jóvenes, y la discriminación de género, concluyendo posteriormente con el orden del día.

LA CRISIS CAPITALISTA NO SE RESUELVE "HACIENDO BIEN LOS DEBERES"

Rigane José *

Mar del Plata, 07 de febrero de 2011.

Luego de una breve estada en Europa para participar del Congreso de Derecho a la Energía, una iniciativa global dirigida por trabajadores y cuya dirección integro desde hace 10 años, pude intercambiar opiniones y actualizarme en directo sobre el impacto de la crisis en los trabajadores europeos, donde el tema del desempleo, la flexibilización y la discriminación a los inmigrantes es un dato creciente y preocupante de la realidad. Mi convicción es que son procesos en los que nosotros tenemos experiencia por haberlo sufrido en años anteriores y especialmente por ser una tendencia que se mantiene entre nosotros y a agudizarse en el marco de la continuidad y profundidad de la crisis de la economía mundial.

La crisis del sistema capitalista, cuyo final sigue abierto, no deja de mostrar la iniciativa del «capital» para descargar las consecuencias perversas de un sistema y modelo explotador y de sometimiento sobre los sectores populares, sobre los más pobres, sobre la clase obrera.

Algunos datos:

212 millones de desocupados en el mundo. 34 millones más que en el año 2007, según la OIT.

Sobre la Unión Europea, en 17 países hay 16 millones de desocupados, la cifra más alta de los últimos 20 años.

"Los MERCADOS son como los antiguos dioses de Grecia, siempre hay que tributarles algo más para que no se enojen más."

-ANÓNIMO.-

España a enero 2011, 4.200.000 desocupados (se pierden 250 puestos de trabajo por hora).

Jordania: 25 % de la población debajo del umbral de la pobreza y el desempleo ronda en un 30% (ría – novosti 28-01-11)

Guatemala: 75 % de los trabajadores guatemaltecos trabajan en el sector informal. Sólo el 8 % de los trabajadores formales están sindicalizados. Existen severas restricciones sindicales.

Marruecos: desocupación 10 % —alfabetización 52,3 %

Túnez: desocupación 14 % — alfabetización 74,3 %

Egipto: desocupación 10 % — alfabetización 71,4 %

Libia: desocupación 30 % — alfabetización 51,2 %

(Fuente de la ONU: diario el País 28-01-2011)

Según informe de la OIT la mitad de la mano de obra mundial lleva a cabo diversas formas de trabajo precario (vulnerable) (1)

Más del 80 % de la población mundial no tiene acceso, o tiene acceso limitado, a la protección social. (2)

Más de 100 millones de personas se sumaron a la extrema pobreza. (3)

(1) – (2) – (3) informe de la CSI02-02-11

El fracaso de la globalización neoliberal, se expresa también en el crecimiento de los trabajadores inmigrantes en el mundo, que abandonan su país en busca de trabajo,

llegando a ser 214 millones, de los cuales, 50 % son mujeres.

Trabajo forzoso: según dato de la OIT se llegó en el 2005 a 12.3 millones de persona víctimas del trabajo forzoso en el mundo. Se calcula que el trabajo forzoso reporta cada año a «empresarios» e intermediarios unos 44 mil millones de dólares, y la trata de personas unos 32 mil millones de dólares.

Italia: la FIAT (gran empresa italiana) presionó a los trabajadores de la «plantilla de Mirafiori en Turín» sobre la aplicación de un convenio especial, que llevó su aprobación a un plebiscito, donde el... «voto ha sido favorable con un 54 % de apoyo a la propuesta empresaria y dividiendo a los trabajadores».

La amenaza consistía en aceptar el convenio especial «o cerrar todo y llevar la producción al extranjero», «el acuerdo prevé recorte en derechos laborales...»

La exigencia de la «globalización es más productividad o fin del trabajo». El nuevo convenio «prevé turnos más largos, recortes de las pausas y del tiempo por comida, la reducción de los pagos por enfermedad y reconocer sólo a los sindicatos que firmaron el acuerdo. En este caso solo el 56 % de los trabajadores tendrá representación».

El 24-06-09 en una nota titulada «**CÓMO ENFRENTAR LA FLEXISEGURIDAD**», publicada por ACTA, decíamos:

«Ha trascendido que la multinacional Techint propone bajar un 15% los sueldos de sus empleados a partir del primero de julio. El plan dependerá de la aceptación voluntaria de cada trabajador y a cambio se le ofrecerá trabajar un día menos por semana. Desde el cadete, pasando por la secretaria y hasta el gerente general

deberán resolver si aceptan esta propuesta.»

«Esto puede convertirse en un caso testigo. Y es una contradicción con lo que se resolvió en la última asamblea anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En Ginebra se firmó un pacto para preservar el empleo que tiene como objetivo fundamental respetar los derechos mínimos e indispensables para el conjunto de los trabajadores. Pero Techint acaba de implementar otra cosa. La flexiseguridad, como se llama a estas medidas, no es más que flexibilizar otra vez los derechos laborales. O sea, el trabajador va a pagar las consecuencias de una crisis que no originó.»

Lo señalado deja con absoluta claridad que la globalización (el sistema y modelo capitalista) necesita cada vez mayor explotación de la clase obrera, para eso es necesario derogar derechos, transformar la organización sindical, y si esta última no existe, mejor.

Qué se escucha en Europa, sobre todo en los países del primer mundo:

«hay que ser más competitivos», más «comprensivos», «más flexibles», «hay que hacer los deberes».

El pacto sobre las jubilaciones y pensiones recientemente firmado en España entre el gobierno y algunas organizaciones sindicales (UGT; CCOO) (Ver cuadro aparte).

Lo primero que hay que aclarar es que ésta es la tercer reforma, en 1985 el gobierno socialista permitió pasar el período de cálculo de la pensión de dos a ocho años; 1996, el gobierno de Aznar logró pasar el cálculo de la pensión de ocho a quince años; en el 2011 el gobierno de Zapatero pasa el

cálculo de la pensión de quince a veinticinco años.

La jubilación voluntaria puede realizarse a los 63 años pero con penalización y quince años mínimos cotizados.

«La reforma, lo que prioriza, es la vida laboral sobre la vida biológica».

Se establecen menos derechos; contempla a los autónomos, los regímenes especiales, los becarios y entra a regir de manera escalonada.

Al mismo tiempo podemos ver la otra cara, la de los «mercados», en medio de la crisis de los que menos tienen:

-El banco español BBVA acaba de reconocer que en plena crisis de 2010 ganó cuatro mil millones de euros.

-Otro ejemplo es la renta financiera de algunas empresas de Francia que alcanzan más de 40 mil millones de euros de ganancias. (Correo OIEM número 102, noviembre de 2010).

-El presidente de Telecom de Alemania, empresa número uno de comunicación en ese país y el cuarto operador inalámbrico en EEUU, tiene una fortuna personal de cinco mil millones de euros.

La empresa tiene 250 mil trabajadores en el mundo y está en 35 países, ahora en contra de la sindicalización de sus trabajadores, porque eso significaría una baja en el valor de las acciones.

-Argentina, las 500 empresas más grandes, al año 2009 presentaron una cifra en utilidades, de 72.450 millones de pesos, (unos 18.112 millones de dólares) concentrados y centralizados en no más de 100 empresas, de las 500 mencionadas.

Las medidas de austeridad que impone el sistema capitalista en su versión financiera (el capitalismo es uno solo) sólo origina con ello mayor explotación a la clase obrera, mayores penurias a los más pobres, más recesión económica, más desigualdad, agravamiento de la crisis económica social, con

Pacto sobre Jubilaciones y Pensiones (España)

	Mayo 1985	Julio 1997 (actual)	Enero 2011
Para cobrar edad jub.	65 años	65 años	65 66 67
El 100 % de la jubilación			
Años cotizados	15	35 años	38,5 38,5 37
Período de Cálculo de La jubilación	8 años (antes eran 2)	15 años	25 años

resultados más irracionales.

Como dice, el economista Julio Gambina:

«...el capitalismo es incompatible con la justicia social, con la solidaridad, con la protección del medio ambiente, con la conservación de los recursos naturales y los derechos humanos.»

«Luchar por un nuevo orden económico que sea diferente al capitalismo es lo que se impone en el mundo. El sistema capitalista ataca en el medio de la crisis, para mantener sus privilegios...»

Finalmente,
«... lo que se necesita es el desarrollo de la

organización sindical para que los trabajadores podamos dar batalla frente al avance patronal. Y en eso pondremos todos nuestros esfuerzos.»

«Lo que garantiza la posibilidad de enfrentar esta crisis es mantener el desarrollo de la producción; mantener el

poder adquisitivo y los derechos que le garanticen estabilidad a los trabajadores; desarrollo del mercado interno, pero no ayudando a los bancos o al sector financiero, sino a los sectores populares.»

«Por eso hay que decirle no a la política de flexiseguridad que pro-

ponen los empresarios, porque eso es un invento para someter y explotar al conjunto de los trabajadores.» (24-06-09 ACTA, ya citado)

*Secretario General Adjunto de la CTA Nacional.

Buenos Aires,
13 de enero de 2011.

Muchas veces cuando se hace referencia a los derechos humanos se lo hace exclusivamente respecto a las violaciones de los mismos durante el período de la última dictadura (1976/1983). Por lo tanto todo se circunscribe a la denuncia del terrorismo de Estado y al impulso de las causas judiciales contra sus responsables.

Sin lugar a dudas se trata de una visión muy limitada y según la cual los genocidas eran una banda de asesinos guiados simplemente por el placer de hacer el mal.

Como sabemos esto no fue así. El accionar represivo respondió a la necesidad de imponer «a sangre y fuego» un modelo económico y social que no era posible hacerlo ni siquiera en el marco de una pseudo democracia. Modelo que alcanzó su mayor expresión en la década de los 90 y que en la actualidad sigue vigente a pesar de algunos cambios más de forma que de sustancia que se operaron en los últimos años. En todo caso se trata de un cambio del grupo hegemónico en el poder económico.

Pero la otra limitación es que esta interpretación de los

derechos humanos reduce a los mismos y a sus violaciones a los secuestros, detenciones ilegales, torturas, desapariciones, asesinatos, robos de bebés, entre otros delitos.

A partir de lo expresado más arriba surge la pregunta: ¿Cómo se defienden los derechos humanos hoy?. ¿Acaso la dictadura no fue quizás la expresión más cruel del poder para evitar la concreción de los mismos?. Vivimos en un Estado «de derecho», muy imperfecto pero en el marco de la vigencia de un régimen constitucional. Es entonces cuando debemos ser muy precisos a la hora de definir a los derechos humanos. Porque así como la democracia no es solamente votar cada dos años el respeto a los derechos humanos no pasa solamente por no ser detenido ilegalmente o torturado (cosa que hoy sigue ocurriendo). Abarcan una serie

muy amplia de derechos que hacen fundamentalmente al derecho a la vida: alimentación, agua, medio ambiente, cultura, salud, educación, seguridad social, vivienda, etc. Y es aquí donde los trabajadores debemos cuestionar al sistema y al modelo imperante.

¿Todos los trabajadores tenemos garantizados los derechos mínimos, que además tienen el carácter de inalienables, para una subsistencia digna?. Cuando se celebra el 10 de diciembre el Día de los Derechos Humanos en conmemoración a la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU de 1948, ¿analizamos la vigencia y el respeto de los mismos en nuestro país?.

Estos interrogantes tienen su razón de ser en la Argentina donde algunos políticos y/o intelectuales entienden que desarrollar estrategias políticas a partir de considerar la

centralidad que debe tener el ser humano en nuestros objetivos pueden aparecer como funcionales a la derecha o incluso destituyentes.

En estos días se dio un debate interesante aunque de bajísimo nivel a raíz del asesinato del compañero Mariano Ferreyra a manos de la patota sindical. Lo que algunos propusieron discutir no fue lo deleznable de las tercerizaciones en la actividad laboral y sus tremendas consecuencias contra los trabajadores ni mucho menos el asesinato del compañero sino cuestionar que militantes de izquierda como Ferreyra salieran a solidarizarse con los trabajadores ferroviarios que ven negados sus derechos laborales y gremiales porque supuestamente «le hacen el juego a la derecha».

Lo mismo piensan estos «comisarios políticos de la revolución del capitalismo serio» respecto a los integrantes de la comunidad Qom de Formosa mandados a reprimir y asesinar por el gobernador oficialista Insfrán cuando defendían sus tierras, su forma de vida y sus viviendas. En la «toma» del Parque Indoamericano se especuló sobre los operativos políticos de Duhalde, Macri, Barrionuevo, el kirchnerismo. Pero no se analiza la cuestión de fondo que es la falta de vivienda de miles de compatriotas.

Los trabajadores debemos fijar con absoluta libertad y desde nuestra identidad de clase los ejes de nuestra política en materia de derechos humanos.

Consecuentemente desde la CTA proponemos:

- 1) Memoria, Verdad y Justicia:
 - a) Apoyar el avance de las causas judiciales contra los genocidas desde el 76 en adelante y también por los crímenes de la Triple A.
 - b) Impulsar la par-tici-

pación de las CTA provinciales como querellantes en los juicios como ocurre en la provincia de Buenos Aires con las causas Etchecolatz, Von Wernich y Unidad 9.

c) Apoyar y colaborar activamente en la investigación para su posterior procesamiento por genocidio de los casos de responsabilidad del poder económico, en especial el capítulo deuda externa.

d) Exigir la unificación de las causas.

e) Exigir que los jueces a cargo de las causas se dediquen exclusivamente a ellas a fin de lograr su dedicación total.

2) Derechos humanos hoy: impulsar todas las políticas y acciones necesarias para lograr que la vigencia plena de los DDHH sea una realidad para todo el pueblo argentino y en particular su clase trabajadora.

Estamos viviendo una etapa histórica apasionante en todo el continente latinoamericano. No podemos desperdiciar la oportunidad que se nos presenta de avanzar decididamente hacia nuestra definitiva independencia. Pero no lo lograremos si no cuestionamos al sistema capitalista, si no nos proponemos seriamente la construcción de una sociedad solidaria, democrática, igualitaria. No lo lograremos poniendo excusas para no tocar a los grandes intereses, o proponiendo convivir «armónicamente con ellos», que entre otras cosas fueron los impulsores de la dictadura. El capitalismo no llegó para quedarse como algunos pontifican para justificar su adhesión al mismo o su derrota.

Triunfaremos en la medida que actuemos con autonomía e independencia del Estado, de los partidos políticos y de las patronales teniendo como objetivo central la liberación de la clase trabajadora. Es un camino muy arduo, seguramente muy largo, pero es el que nuestra responsabilidad y compromiso de clase nos exige.

* Secretario de Derechos Humanos de la CTA.

Los Trabajadores y los Derechos Humanos

Hugo Blasco * (ACTA)

Se lanza la campaña nacional.

El hambre es un crimen

Los niños se mueren por desnutrición, inexplicablemente, en distintos puntos geográficos de la Argentina. En el país donde los alimentos brotan de la tierra. Por eso es imprescindible recordar, a viva voz, que el hambre es un crimen. La campaña del Movimiento Nacional Chicos del Pueblo y CTA ya comenzó y apunta a no silenciar más el hambre que sufren nuestros chicos.

Lo firman **Alberto Morlachetti** (Coordinador nacional del Movimiento Nacional Chicos del Pueblo) y **Pablo Micheli** (secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos).

«Las políticas gubernamentales no nutren, ni abrigan, ni abrazan a nuestros niños más pobres, que son los modos de ejercer el amor y la esperanza. La vida no es un sueño azul, es una infancia de penas.»

Nuestros pibes mueren en racimos en Misiones, en Formosa, en Salta, mientras les diluyen sus vidas entre los dedos, como arenilla de ternura.

Con el corazón intacto de urgencias nuestros pibes caen impactados por balas policiales o por el filo devastador del paco.

No hay porvenir posible si los trabajadores no cargamos sobre nuestros hombros a los niños en una ronda de domingo. No hay futuro en un país que los condena. No hay utopía en un país que los desparece.

Con ternura Venceremos».

Alberto Morlachetti
Coordinador Nacional

Pablo Micheli
Secretario General de la CTA

Ante la supresión del nombre de Agustín Tosco.

Buenos Aires, 21 de enero de 2011

La Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA – CTA, junto a la Lista Blanca de Luz y Fuerza de Córdoba, manifiestan su rechazo, repudio e indignación por la supresión del nombre de Agustín Tosco a la avenida de circunvalación de la capital de la provincia de Córdoba. La tentación de alterar la memoria histórica, o la capacidad política para hacerlo sin sentir culpa, es propia de organizaciones autoritarias, alejadas del consenso popular, que necesitan, para legitimarse, construir escenarios basados en la mentira.

Agustín Tosco representa una filosofía no dogmática, que no da concesiones al sistema de explotación capitalista, que se basa en el estudio y la perfección de las formas organizativas de los trabajadores, y que exige además una disciplina de la honradez y una voluntad permanente de participación política.

En su acción enfrentó a las dictaduras de su época y a los sectores corporativos, tolerantes y participacionistas de los regímenes autoritarios.

Construyó organización obrera destinada a modificar las bases sociales, políticas y económicas de la sociedad desigual, para transformarla y lograr su superación.

Su recuerdo asociado al Cordobazo, a la CGT de los Argentinos y a los programas obreros que inspiran la lucha de muchas organizaciones en la actualidad, lo convierte hasta el día de hoy en una referencia imprescindible.

Su nombre con que el Concejo Deliberante denominó a la avenida de circunvalación de la ciudad capital de Córdoba, ha sido suprimido y cambiado por otro, por una legislatura que no reconoce los valores del movimiento obrero no burocrático.

Este cambio fue propiciado por los representantes de Unión por Córdoba, en la figura del Legislador Daniel Passerini, que ojalá el pueblo cordobés no vuelva a votar.

Todos los demás legisladores, votaron a favor, menos tres, cuyos apellidos fueron divulgados por varios compañeros que ya han alzado su voz de repudio y son, Roberto Cesar Birri, Adela Coria y Liliana Olivero.

La supresión del nombre de Tosco, es un intento descarado, de borrar el recuerdo de un dirigente que no tranzó y enseñó a no transar. También produce vergüenza y dolor recordar que la muerte lo encontró clandestino, perseguido por la sanguinaria Triple A que actuaba bajo el amparo de un gobierno que debió haber garantizado las libertades.

Preso de las dictaduras y perseguido en democracia, hoy suprimen su nombre justamente aquellos que tienen la responsabilidad institucional de preservarlo.

Por todo esto la FeTERA – CTA y la Lista Blanca de Luz y Fuerza Córdoba, manifiestan su repudio a este acto consciente y premeditado que alienta con la supresión del nombre de Agustín Tosco la destrucción de la cultura de la libertad de los trabajadores.

**p/ Federación de Trabajadores de la Energía
de la República Argentina**

y Lista Blanca Luz y Fuerza Cba.

Silvia Oliva, Gustavo Domínguez,
Néstor Pichón Sosa y José Rigane.

CÓRDOBA

Agustín Tosco sigue abrazando la Ciudad, no pueden tacharlo.

La Av. Circunvalación continúa llamándose Agustín Tosco por Orden Judicial.

Hemos tomado conocimiento del decreto judicial por el cual el Sr. Juez de 21° Nom. Civil y Comercial ha hecho lugar a la medida cautelar solicitada en los autos caratulados «**TOSCO HÉCTOR AGUSTÍN Y OTROS C/S SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA – AMPARO – EXPTE N° 2052519/36**», por el cual ordena: «Córdoba, nueve de Febrero de 2011. Atento el certificado que antecede y proveyendo a lo solicitado a fs. 145/146: bajo la responsabilidad de fianza ofrecida, resuelvo: hacer lugar a la medida cautelar solicitada y en consecuencia ordenar a la Dirección Provincial de Vialidad dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos se abstenga de aplicar la Ley N° 9.869 hasta que recaiga Resolución en los presentes autos, en particular cuando dispone acerca de la impresión de la denominación «Avenida de Circunvalación Gobernador Juan Bautista Bustos a la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Córdoba en mapas, carteles, señales y toda otra indicación que sobre la mencionada avenida se efectuó, de acuerdo a la Ley 8.555, a cuyo fin: Oficiése. Fdo.: Julio José Viñas – Juez – Ana Laura López – Prosecretaria Letrada.

Aunque la cuestión de fondo no ha sido aun resuelta, entendemos esta medida judicial como un acto de estricta justicia, ante la injustificada sanción de la ley N° 9.869 propuesta por el Gobernador y fundamentada sólo con razones burocráticas por el legislador Passerini.

Inmenso agradecimiento para todos quienes nos apoyan, en particular al Dr. Osvaldo Bayer.

Héctor Agustín Tosco y Malvina Tosco.

ADHESIÓN

Quiero manifestarles mi adhesión en repudio a la supresión del nombre de Agustín Tosco a la Avenida de circunvalación de la ciudad capital de Córdoba. Es un ataque a su memoria de luchador y una afrenta a todos los trabajadores a los que defendió y respetó. Pero con esta ofensa a su memoria no lograrán nunca borrarlo de la memoria de la clase trabajadora argentina.

En nombre de mi familia y del mío propio, las tres hijas de Enzo P. Cionfrini, dirigente sindical marplatense y que fue Secretario General de Luz y Fuerza, les manifestamos el apoyo a este reclamo.

Silvia Cionfrini.

LA ENERGÍA "NO ES UN PAQUETE DE YERBA":

SEGUIMOS CON LA MISMA ESTRUCTURA SECTORIAL DE LA DÉCADA DEL 90

06 de Enero de 2011

Después del proceso de privatización del sector eléctrico nacional, cuyas consecuencias aun sufrimos, todas las leyes y reglamentaciones se mantienen inalterables desde aquellos años. Es decir la estructura que dio origen a la entrega del patrimonio nacional energético está vigente.

Los organismos de control, como ENARGAS (gas); ENRE (electricidad) hace años que están intervenidos por el gobierno nacional, sin cambios legislativos ni en su estructura legal. Es decir que los citados organismos, no están integrados de acuerdo a ley, no tienen autonomía, no cuentan con poder de decisión y menos aun con la necesaria capacidad de control y exigencia a las empresas multinacionales de la energía.

La CRISIS ENERGETICA, tiene un fundamento de fondo, ES ESTRUCTURAL.

El modelo energético basado en la privatización y división de la generación, del transporte y la distribución de energía eléctrica, es un fracaso global.

QUÉ ORIGINÓ LA PRIVATIZACION EN LA ARGENTINA?

- Aumento de tarifas
- Despidos masivos de trabajadores (desocupación)
- Desarrollo de las contrataciones basura (tercerizaciones, subcontrataciones etc.) sin límite con graves consecuencias para el servicio, los usuarios, y los propios tercerizados al arriesgar sus vidas en un marco de mayor explotación.
- Existe una estructura de tarifas cuyos costos están calculados en época de la convertibilidad, con base en el dólar e indicadores de actualización internacionales, aunque luego se pesificaron, los contratos de concesión no fueron renegociados.



JOSÉ RIGANE *

- Nunca se modificó la estructura de costos y las normativas.

- El usuario que menos consume subvenciona al que más consume (costos fijos todos pagamos igual, en tarifa residencial.)

- En toda la zona Atlántica existe la «tarifa estacional» que obliga a pagar más al que no consume.

- El estado perdió la capacidad de la Planificación, del control y se convirtió en el socio «bobo» de las multinacionales.

- Desintegración del sector eléctrico creando unidades independientes sin coordinación entre ellas.

- No hubo inversiones en mantenimiento ni expansión del sistema.

- No se cumplieron con las obligaciones contractuales.

- Se siguen girando dividendos fronteras afuera sin control alguno.

- El «usuario» pasó a ser «cliente» porque dejó de ser servicio público, y paso a ser una actividad regulada

que tiene tarifa, pero que NO TIENE PRECIO.

- La energía dejó de ser estratégica para pasar a ser una «mercancía», un «commodity».

- Miles de millones de pesos en subsidios para el sector energético, 16.000 millones en el 2009 y más de 21.000 en el 2010, que paga el gobierno nacional o sea los argentinos, sin olvidar que como usuarios tenemos descuentos (impuestos) de más o menos 5,5% en las facturas para las inversiones de las privadas.

- Depredación de las reservas de gas (teníamos para 30 años, solo queda para 8 años) y del petróleo (YPF descubrió reservas por 18 años, quedan solo para 7 años).

- Matriz energética altamente dependiente de los hidrocarburos 90% (petróleo y gas) mientras en el mundo esa dependencia ya bajo al 58%

Los recientes cortes masivos de la electricidad, aunque se destacan los de

Capital Federal y gran Buenos Aires, también existieron en el interior del país, en las provincias y en las grandes ciudades como Mar del Plata y parte de la costa atlántica;

Cabe aclarar que los cortes no fue por falta de generación, ni por falta de transporte de la energía eléctrica. Se produjeron los apagones porque las distribuidoras no hacen mantenimiento preventivos, no invierten, basados en el falso argumento permanente que no hay tarifas.

¿QUÉ EMPRESA DEL SECTOR ENERGÉTICO, SOBRE TODO ELÉCTRICO, ABANDONÓ EL PAÍS, EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PORQUE EL «NEGOCIO» NO ES RENTABLE?

En el ámbito de la distribución eléctrica no cambio nada desde Menem, si hay que reconocer a este gobierno y al Estado, que sin reconocer la crisis energética y sin cambiar nada de la estructura privatizada, estuvo activo y realizó inversiones

(discutibles) y en parte financiadas por los propios usuarios, en el área de generación y transporte eléctrico.

Ni con las obligaciones de última hora sobre inversiones y menos con multas millonarias (según el informe de la Auditoría General de la Nación «entre el 2002 y 2005, las eléctricas solo pagaron el 0,29% de las multas que le aplicaron» Leonardo Mindez 04/01/11) se resuelve la crisis energética, que es producto de un modelo basado en la privatización y descentralización.

El gobierno nacional puede actuar en la Capital Federal, pero no lo puede hacer en el resto de las provincias por la descentralización. Esto genera diferentes Marcos regulatorios, tarifas, concesiones de distinta duración, etc.

La salida a esta crisis energética, no es actuar solo sobre lo coyuntural. Hay que recuperar el concepto que la energía es un derecho para el usuario, y un insumo estratégico para la nación, no es un «paquete de yerba»; por eso la solución de fondo es recuperar el patrimonio nacional energético a manos del pueblo y poner fin al oligopolio extranjero, poniendo, en marcha los mecanismos que vuelvan al Estado el papel de planificador, controlador y garante de una planificación general del sector energético integrado.

Esta propuesta está muy lejos del planteo de volver al pasado, pero nada tiene que ver con alentar el negocio para los «amigos» del poder.

* *Secretario Adjunto de la CTA Nacional y Secretario General de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA)*

Continúa la lucha por la igualdad.

La historia oficial, registra la primera manifestación protagonizada por mujeres el 8 de marzo de 1857. Las trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York, salieron a la calles a protestar por las extenuantes jornadas de doce horas de trabajo y los sueldos miserables que les pagaban.

Medio siglo después, en 1908 y en la misma ciudad, 40 mil costureras se declararon en huelga en reclamo de mejores salarios, del derecho a unirse a los sindicatos, por jornadas laborales menos extensas y en contra del trabajo infantil. En aquella jornada, más de 120 trabajadoras de la fábrica Cotton Textile Factory murieron calcinadas cuando fueron encerradas en los talleres para que no pudieran sumarse a la protesta.

En 1910 en el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas, la alemana Clara Zetkin propuso el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a aquellas trabajadoras textiles que iniciaron la lucha en las calles de Nueva York contra la explotación capitalista.

El 8 de marzo de 1917, en la celebración de su día, las

mujeres rusas protagonizan un hito en la historia política del siglo XX. En contra del gobierno del Zar y de la Primera Guerra Mundial que provocaba hambre y muertes, salen a reclamar por Pan, Paz y Libertad. Aquella protesta fue una batalla fundamental para el triunfo de la Revolución Rusa en octubre del mismo año.

Con el correr de los años y a medida que la mujer fue ganando terreno en todos los ámbitos de la sociedad, el Día Internacional de la Mujer fue perdiendo su carácter de reivindicación obrera. En algunos lugares del mundo, el 8 de marzo es un día de reclamo de todos los derechos de las mujeres: la igualdad de género, la potestad de decidir sobre sus cuerpos, la igualdad de oportunidades con respecto a los hombres.

Más de 150 años después, la discriminación y la violencia contra la mujer adquieren nuevas formas. Según el informe «Situación de la mujer en el mundo 2010: tendencias y estadísticas» realizado por la ONU, asegura que el acceso a la educación es aún hoy una

tarea pendiente. Dos terceras partes de los 774 millones de adultos analfabetos en el mundo son mujeres. Por otro lado, el 54 por ciento -39 millones- de los niños en edad de asistir a la escuela primaria que no acuden al colegio, son niñas.

Otras cifras con respecto al acceso a la educación indica que las mujeres constituyen algo más de la cuarta parte de todos los investigadores científicos; un incremento, si se compara con décadas anteriores, pero aún así muy lejos de la paridad de género.

En el área laboral, a nivel mundial, la participación de la mujer en el mercado se ha mantenido constante entre 1990 y 2010, pero las diferencias de género en la participación en la fuerza de trabajo continúan siendo considerables en todas las edades, excepto durante los primeros años de la edad adulta. La segregación ocupacional y las diferencias salariales en función del género se siguen dando en todas las regiones.

El informe de la ONU indica que las mujeres

dedican al menos el doble de tiempo que los hombres al trabajo doméstico. Si se toma en consideración el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres trabajan durante más horas que los hombres.

En cuanto a los derechos laborales de una mujer embarazada, el informe indica que hay un vacío entre lo que marca la ley y la práctica: dos de cada cinco países cumplen la normativa mínima de licencia por maternidad.

Las estadísticas marcan desde hace años que un hombre gana un 30 por ciento más que una mujer por el mismo trabajo realizado.

La elección de Cristina Fernández de Kirchner como jefa de Estado en Argentina, al igual que Dilma Rousseff en Brasil o Angela Merkel en Europa marca una tendencia en la participación de las mujeres en lugares de poder. No obstante, llegar a ser Jefe de Estado o de Gobierno sigue siendo difícil para las mujeres. En la actualidad, sólo 14 mujeres en el mundo ocupan uno de los dos cargos.

Las estadísticas del 2010

indican que en sólo 23 países, las mujeres constituyen el 30 por ciento en la Cámara o Cámara Única del Parlamento Nacional. En tanto, en promedio, sólo uno de cada seis ministros es una mujer. Mientras que en los gobiernos comunales, la representación femenina es muy insuficiente en los cargos de adopción de decisiones.

Con respecto al sector privado, los números indican que las mujeres no están representadas en los principales cargos de adopción de decisiones y sólo en 13 de las 500 mayores empresas del mundo cuentan con una mujer a cargo de la dirección general.

Los números y las prácticas cotidianas indican que las mujeres han logrado conquistas que hacen a sus derechos, pero también dan cuenta de una notoria inferioridad de condiciones con respecto a los hombres. En algunas regiones, esa desigualdad se lleva la vida de un gran número de mujeres. Esta diferencia de género marca que la lucha en busca de una igualdad debe continuar y profundizarse.

VIOLENCIA

Durante el 2010 y en lo que va del 2011, el Estado argentino ha decidido poner en práctica una serie de leyes y ordenanzas para erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas. El poder político parece haber escuchado el reclamo constante de distintas organizaciones que trabajan desde hace años y se sumó a esta causa. Así, con distintos niveles de éxito, se ha iniciado una campaña de lucha contra la trata de personas y la violencia doméstica que se ve reflejada en los medios de comunicación.

Según marca el informe estadístico de mujeres de 2010 (ONU) el porcentaje de

mujeres que ha sufrido violencia física al menos una vez, llega hasta el 59 por ciento, según la región de residencia.

No obstante, la mutilación genital femenina -la forma más dañina de perpetuación masiva de la violencia contra la mujer-, muestra un ligero declive.

El informe sobre la violencia contra la mujer elaborado por la ONU, concluye con un dato preocupante que debe ser atendido con urgencia: «en muchas regiones del mundo, arraigadas costumbres ejercen una considerable presión sobre la mujer para aceptar el abuso».

Valorando la vida, soñando el futuro.

Cada 8 de marzo conmemoramos el día internacional de la mujer y siempre es preciso reflexionar sobre el rol fundamental y único que cumplen, nuestras madres, esposas, abuelas, hijas. En cada acontecimiento de nuestras vidas, la mujer está presente con sus actos, pensamientos y vida.

Ella es la que en silencio espera el regreso de su esposo de trabajar, de su hijo que salió de farra y aún no ha vuelto, y es la única que nunca está cansada cuando alguno de nosotros la necesita.

Cuántas veces hemos perdido la oportunidad de decirle a nuestra madre que la amamos, o a nuestra esposa, o nuestra hija. Quizás con un simple te quiero, o un obsequio que sabemos que le gusta o inclusive con nuestra compañía o el compartir todas las vivencias, sería suficiente para ser felices día a día.

Quizás hoy en día, para algunos sea muy difícil tener tiempo, porque los dos trabajan o hijos que requieren toda nuestra atención.

Muchas veces al llegar al hogar, decimos que estamos cansados y nos olvidamos de esa mujer que estuvo todo el día, con su trabajo, los

quehaceres del hogar, los hijos, que si son chicos son problemas chicos, pero si son grandes son problemas grandes (así decían nuestras abuelas). Valoremos cada minuto de vida con nuestra compañera, (como si fuera el último) y seamos artífices de nuestro propio destino, valorando la vida, soñando el futuro y colocando a la mujer en el primer objetivo de nuestras vidas.

Gracias por todo, dedicado por un abuelo, padre, hijo y nieto.

Benito Zacarías
Sub Secretario Prensa.

IMPROVISACIÓN Y DESIDIA

¿QUÉ ES EL P.C.B.?

El P.C.B. (difenilo clorado componente de refrigerantes eléctricos) es considerado un contaminante orgánico persistente, es decir que permanece en el medio ambiente por largos períodos. Está incluido en la «docena sucia», un listado de los doce (12) contaminantes más peligrosos del planeta.

Sus efectos tóxicos pueden manifestarse imitando el comportamiento de algunas hormonas como los estrógenos y pueden alterar el sistema endocrino, provocando defectos de nacimiento y esterilidad.

La contaminación se propaga de madre a bebé por la placenta y la leche. Pueden nacer bebés prematuros, con menor peso y crecimiento más lento, cabezas pequeñas, atraso neurológico. Producen daños al hígado y a la piel (cloracné, eczemas).

La Organización Mundial de la Salud comprobó, además, que el P.C.B. es cancerígeno. 40 variedades de PCBs han sido detectadas en la grasa humana y 62 en la leche materna, alterando el sistema inmunológico de los niños.

¿CÓMO INGRESA EL PCB AL CUERPO?

-en contacto con la piel,

-por inhalación de vapores, o -por ingesta de alimentos que contengan sus residuos.

Un mayor riesgo ocurre si los transformadores explotan o se prenden fuego; en ese caso, el PCB se convierte en un producto químico denominado Dioxina, 5 millones de veces más tóxica que el Cianuro y altamente cancerígeno.

ACUERDOS Y LEYES

EN EL MUNDO. La Convención de Estocolmo ofreció ayuda para reemplazar en forma paulatina todos estos contaminantes peligrosos, fijando un tiempo final para ello y un control estricto y eficiente para la disposición final. La comunidad internacional, incluyendo a la Argentina, rubricó el Acuerdo de Estocolmo que obliga a eliminar 12 contaminantes orgánicos persistentes, entre ellos, los PCB,s, cuyas cualidades de resistencia, estabilidad y baja volatilidad, los hacen peligrosos para el ser humano y el medio ambiente.

Nuestro país es una de las naciones miembro ratificante del Convenio 139 de la O.I.T, sobre el Cáncer Profesional.

EN ARGENTINA la Ley

24.051, de Residuos peligrosos «prohíbe en todo el territorio del país la producción, importación y comercialización de PCB, productos y equipos que los contengan», estableciendo que «el plazo máximo para su reemplazo es el año 2010».

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, la Ley 11.720 / 96 impone las mismas prohibiciones, estableciendo «plazo máximo 31/12/2009» para descontaminar los aparatos «a cargo del poseedor» debiendo reemplazarse «por fluidos libres de dicha sustancia».

EN MAR DEL PLATA. Nuestro Sindicato viene denunciando desde 1987, con el respaldo de toda la comunidad, la presencia de refrigerantes tóxicos en la ciudad. Entre otras acciones, el 29 de abril de 2003 se solicitó una entrevista con todos los bloques del Concejo Deliberante para presentar material explicativo e «informar con detalles este grave hecho». Por entonces, el Presidente del Concejo Deliberante era Gustavo Pulti, actual intendente de la ciudad, cuyo accionar reciente en este delicado tema muestra los peligrosos resultados de la improvisación

y la desidia. Tal es la evidencia del traslado de un contenedor con 7 toneladas de PCB y su precario depósito en el predio deportivo

de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ubicado en una zona de alta densidad poblacional, expuesta desde entonces a graves riesgos.



Manifestación vecinal contra del PCB

(Fuente: "El Retrato de Hoy.com". 22-02-2011.)

Vecinos de los barrios Santa Rosa de Lima, La Herradura, San Jorge y Jorge Newbery, cortaron la Avenida Colón y 248, para luego trasladarse hacia el predio deportivo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, donde días atrás fue «depositado» un contenedor con 7 toneladas de PCB en precarias condiciones de seguridad. Hace unas semanas había sido sacado de la Vieja Usina, ante la inminente llegada de autoridades nacionales. Portando carteles donde reclamaron el urgente retiro de esa «explosiva» carga del lugar, expresaron su bronca

no sólo contra las autoridades municipales «que se lo sacaron virtualmente de encima para tirarlo en nuestro barrio», sino que también expresaron su repudio a la determinación adoptada «por el Licenciado Francisco Morea y el resto de las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de autorizar el depósito su predio deportivo, donde decenas de personas pasan por el lugar e inclusive es utilizado por los chicos de estos cuatro barrios para sus ratos de esparcimiento», al decir de Alberto Escudero, quien ofició como vocero de los manifestantes. Preciso que «el contenedor está situado a 5 metros del vestuario del Predio, que

además está circundado por dos canchas de fútbol y otra de basquet; y a 30 metros de la vivienda del casero».

Participando de la manifestación y de la denuncia, una vecina no dudó en afirmar que «Están cometiendo un verdadero crimen contra nuestras familias».

Escudero reforzó: «dicen que para que se produzca un accidente deben existir 500 grados...pero ¿qué pasa si cae un rayo?. Nos condenaría a muerte a todos nosotros».

El PCB «es extremadamente tóxico y peligroso. Además, está prohibido porque es altamente cancerígeno», indicaron desde el Movimiento Territorial Liberación, autores de la iniciativa de la manifestación.

Brújula política de los movimientos sociales.

Por Isabel Rauber.

Recientemente, entre el 6 y el 11 de febrero, se realizó Dakar, la décima edición del Foro Social Mundial. Con ella se cumplieron diez años de la primera reunión, en Porto Alegre, en enero de 2001.

15 de febrero de 2011.

Su realización fue un éxito, tanto en la convocatoria como en las temáticas tratadas y, como era de prever, fue prácticamente silenciado por los medios.

Su realización en tierras africanas reunió varios factores cuyo simbolismo condensa y proyecta en cierta medida lo que los pueblos, con sus resistencias, sus luchas y sus propuestas han caminado de entonces a la actualidad, marcando el nuevo tiempo.

La presencia de Lula, que habló a la multitud en Porto Alegre, cuando apenas asumió como el primer presidente obrero de Latinoamérica junto a la de Evo Morales, primer presidente indígena del continente, evidencian lo que hemos recorrido desde el 2001.

Otro elemento a destacar y que subraya la emergencia del protagonismo de los movimientos sociales africanos, se condensó en la clausura del décimo FSM, que coincidió con la caída de Mubarak, por la rebeldía insurreccional del pueblo egipcio, movilizado por más de 18 días en las calles de El Cairo y Alejandría. Esto, sin olvidar que en el 2011 se cumplen también 10 años del levantamiento insurreccional de los argentinos. De conjunto estos hechos, reflejan no solo la resistencia de los pueblos sino también su capacidad de lucha para poner fin al neoliberalismo. Ellos se enfrentan ahora con el nuevo tiempo que han construido, un tiempo de pensar y construir las propuestas alternativas al orden civilizatorio global del capital, conjuntamente con las articulaciones y convergencias entre los actores sociales y



políticos capaces de protagonizarlas. Emerge cada vez con mayor claridad la necesidad de construir –en los ámbitos local y mundial un amplio movimiento sociopolítico que articule las fuerzas parlamentarias y extraparlamentarias de los trabajadores, campesinos, indígenas, mujeres, ecologistas, intelectuales orgánicos y el pueblo todo, en oposición y disputa a las fuerzas de dominación del capital (local global), con énfasis particular en las relaciones parlamentarias y extraparlamentarias.

Estamos en un tiempo eminentemente político.

Ya no basta con sobrevivir, no basta con las resistencias y las luchas antineoliberales; es vital superar la defensiva, erigirse (construirse) en sujetos de la historia, articularse orgánicamente conformando proyectos alternativos concretos incluyendo la participación electoral, para avanzar en la construcción/consolidación de poder y hegemonía propias desde abajo. Los movimientos sociales reunidos en el Foro Social Mundial, en Dakar, en los debates realizados en talleres y plenarios, dieron cuenta de esta realidad.

Ciertamente, lo caminado hasta aquí, evidencia el crecimiento en las condiciones, capacidades y potencialidades políticas revolucionarias de los movimientos sociales y los movimientos indígenas. Sobresale la trascendencia estratégica de su accionar, sus propuestas y sus miradas. En sus prácticas colectivas se van

instituyendo nuevas interrelaciones humanas que constituyen avances de la nueva sociedad, a la vez que van configurando nuevos paradigmas orientadores de la construcción de la nueva civilización, superadora de la actual, marcada por el capitalismo y las exigencias antiéticas de su destructivo mercado especulador.

La madurez alcanzada por los movimientos indígenas y sociales en años de resistencias y luchas sociales, ha resultado incrementada por la experiencia que viven aquellos que –con sus resistencias, luchas, organización y propuestas han constituido gobiernos y hoy conjugan (o mejor dicho: están aprendiendo a conjugar) sus actividades políticas y sociales en aras de profundizar procesos populares colectivos de construcción de poder propio desde abajo en simultánea disputa con el poder del capital. Esta situación ubica el debate del papel de los movimientos sociales en una dimensión cualitativamente diferente de la hasta ahora experimentada: hacerse cargo de las coyunturas sociopolíticas que ellos mismos han construido, y –en el caso de aquellos que han constituido o contribuido a constituir gobiernos populares asumirse también como actores partícipes de los gobiernos y hacer todo lo que haya que hacer para desde abajo y con autonomía cogobernar. No hacerlo, en tales casos, equivale a renunciar al protagonismo construido, acumulado y conquistado. No es políticamente válido resistir, luchar, voltear y poner

gobiernos si luego no se asume (o no se puede asumir) la responsabilidad de gobernar, con autonomía, pero articulados a sus representantes, para participar en la toma de decisiones, en el control de la gestión pública y para llevar propuestas propias construidas desde abajo por los de abajo. Se trata de transformar radicalmente también las instituciones y su papel en la sociedad y viceversa, y en esto, como en todo los movimientos sociales, los pueblos todos, tienen que involucrarse.

El quemeimportismo es hijo de la ideología del aparente no-compromiso neoliberal, y en las actuales condiciones es funcional a la supervivencia de su hegemonía. El protagonismo político de los movimientos indígenas y sociales ha alcanzado hoy nuevas dimensiones, características y tareas, y consiguientemente enfrenta también nuevos desafíos. Estos implican moverse en un terreno histórica y políticamente desconocido hasta el presente: en el terreno de la libertad de pensar y elaborar propuestas colectivamente, de presentarlas y discutir las mano a mano con el Ejecutivo o en los parlamentos, desarrollándose como protagonistas no ya de las luchas contra el otrora poder del Estado y el gobierno, sino buscando caminos y medios para cambiar de raíz el contenido social de tales instrumentos, participando en ellos y transformando su basamento social, jurídico y constitucional, convirtiéndolos también en herramientas de los cambios,

constituyéndose (y fortaleciéndose) a la vez, ellos mismos, en ese proceso, en sujetos protagonistas de (tales cambios y de) su historia.

Comprender que se trata de un contradictorio proceso constituyente, es clave. Implica que no existe un ser ni un deber ser definidos a priori, que no hay sujetos, ni caminos, ni tareas, ni rumbos y resultados preestablecidos. No hay garantías ni situaciones irreversibles, se trata de una lucha constante, de apelar infatigablemente a la imaginación, inventiva y voluntad de los actores participantes, (auto)desafiando paso a paso su voluntad para protagonizar cada vez más integral y profundamente el proceso de cambios, proceso que abrieron sabiendo lo que no querían pero sin tener plenamente establecido lo que querían.

Se trata de un proceso vivo, abierto, dinámico, contradictorio, tensionante y desafiante. Su carácter constituyente –en relación a los sujetos comprende también los rumbos y alcances del proceso. Va interdefiniendo los sentidos y las dimensiones de los cambios y –en tal sentido marcando, configurando, las acciones propias de cada momento. Se trata en realidad de un proceso interconstituyente de poder, proyecto y sujetos. Y como todo ello se va definiendo concatenado (hilvanado) por la participación (integral) de los actores sujetos, resulta en tal sentido, a la vez, un proceso autoconstituyente, es decir, consciente, contradictorio y abierto. No hay resultados ni sujetos, ni proyectos, ni poderes preconcebidos ni garantizados; todo está en juego permanentemente.

Precisamente por ello los procesos democrático-revolucionarios en curso en el continente, en disputa frontal con la hegemonía del poder colonial-capitalista, reclaman el creciente y renovado protagonismo de los movimientos indígenas, sociales, campesinos, de mujeres, de trabajadores, de ecologistas, pensadores populares, etcétera. En tales condiciones, no basta con que los representados reclamen a los representantes, no basta con protestar, no basta

con «seguir de cerca» las gestiones de gobierno. En este nuevo tiempo político los desafíos sociotransformadores constantes, demandan de los movimientos protagonizar las decisiones y construcciones, hacer realidad las consignas del pasado y dar los pasos necesarios para fortalecer el protagonismo colectivo del conjunto de actores sociales y políticos revolucionarios, y del pueblo todo. Y para ello es fundamental instalar o reinstalar el trabajo político, la formación (descolonizadora) y la organización (articulada intercultural).

La tarea de atender a la organización (herramienta) política es clave. Consiste, precisamente, en impulsar tareas políticas, culturales e ideológicas que promuevan la conciencia y participación protagónica del conjunto de actores sociales y políticos revolucionarios, que la doten de información, formación y organización, abriendo canales institucionales y no institucionales para la participación estratégica colectiva, creciente en las diversas dimensiones de la vida social.

Esto se anuda directamente con la realización de actividades orientadas a fortalecer el desarrollo de la conciencia política asumida por los actores sociopolíticos, fundamentalmente a partir de la recuperación y reflexión crítica de sus experiencias concretas de construcción de poder propio, creando ámbitos colectivos de intercambio y producción de pensamiento crítico de sus procesos de cambios, contribuyendo efectivamente al crecimiento y fortalecimiento de la conciencia colectiva. Abrir espacios para periódicas reflexiones sobre las nuevas y cambiantes realidades resulta vital para el desarrollo político-cultural de los movimientos sociopolíticos (y el campo popular todo).

Los movimientos sociales y sus luchas han ampliado el contenido y los sentidos de la política.

En años de resistencias y luchas sociales lo político y la acción política se han convertido en ámbito de promoción de la participación creativa, activa y responsable de las mayorías populares que empiezan a plantearse la necesidad de constituirse en una amplia fuerza social y política capaz de modificar a su favor la correlación de fuerzas

hasta ahora hegemónica, de impulsar y concretar de los cambios y avanzar en busca de transformaciones raizalmente democratizadoras. Y esto reclama modificaciones de fondo, descolonizadas, en lo referente a la concepción tradicionalmente difundida y aceptada de la política, lo político y el poder.

Las actuales luchas por la defensa de la vida protagonizadas por millones de seres humanos, van convergiendo y articulándose –aunque no todavía de modo generalizado en una perspectiva estratégica de construcción de una nueva civilización humana. A su vez, esto fortalece los procesos de acumulación de poder propio ampliando y profundizando su potencialidad, su direccionalidad y sus contenidos raizalmente revolucionarios. Esto contradice la visión tradicional (restringida) de la política que pretende todavía que es posible construir fuerza política «revolucionaria» sin construir fuerza social, es decir, desde fuera de la realidad sociopolítica concreta y sus actores sociales del campo popular. En tal caso, la acción política queda reducida al ámbito partidario, y se centra la acción de los partidos en las luchas por el acceso y el control de las instituciones del poder estatal y gubernamental.

Pero el poder no radica ni se restringe a lo institucional estatal y gubernamental, va más allá, abarca y se asienta, se crea y se recrea sobre el conjunto de relaciones sociales regidas por el predominio (hegemonía) de los intereses, las aspiraciones, la cultura y las miradas de la clase dominante (hegemónica). Consiguientemente puede afirmarse que la polémica entre tomar el poder o construirlo (desde abajo) se plantea sobre ejes falsos. Porque el nuevo poder social popular alternativo liberador y de liberación, necesariamente va conjugando ambos espacios: el del poder que emerge de las nuevas interrelaciones sociales construidas desde abajo y el de los ámbitos institucionales del Estado y el gobierno conquistados/transformados en las contiendas políticas libradas para ello. Esto supone (y reclama) modos de conjugación nuevos entre los movimientos sociales y políticos.

La articulación de lo reivindicativo y lo político conforma un camino concreto y efectivo de superación de esta

alienación política, a la vez que contribuye a la democratización y ampliación de la participación sociopolítica protagónica de los diversos actores sociales. Esta potencialidad gestada y germinada en las experiencias de resistencias, luchas y construcciones alternativas de los pueblos, permite avizorar un nuevo tipo de poder social que emana directamente de la (mal llamada) sociedad civil y se construye sobre la base de su participación democrática directa en las decisiones políticas, gestora del tránsito y desarrollo hacia formas cada vez más horizontales, interculturales, equitativas y justas de organización de un nuevo modo de vida e interrelaciones entre los seres humanos que la animan, es decir, de un nuevo tipo de sociedad.

La ideología del cambio, como el sentido y sus definiciones estratégicas son parte del proceso social vivo, y no un dogma apriorístico establecido –desde fuera de las luchas de los pueblos por alguna vanguardia partidaria que «los demás» tendrían que asimilar. La conciencia política de los actores sociopolíticos del pueblo se forja y crece en los procesos de resistencia, lucha y construcción de alternativas, en interdefinición constante de los rumbos y objetivos estratégicos. Estos no vienen dados del «más allá»; se van construyendo (y modificando) a partir de las cotidianidades y modos de vida y experiencias de lucha y sobrevivencia diversos que existen en cada sociedad, en cada comunidad.

Los actores sociales del campo popular no son «portadores» de una ideología implantada en sus conciencias desde el exterior (por los partidos o los intelectuales de izquierda). Ellos, los actores y movimientos sociales, los movimientos indígenas, los campesinos, los trabajadores, el pueblo fragmentado y disperso que ahora se rearticula y organiza –o necesitan articularse y organizarse para enfrentar al capital en una nueva dimensión, van construyendo día a día su conciencia política a partir de su (modo de) ser social, y en sus prácticas de resistencia y lucha contra el capital. Tales son los procesos que los movimientos sociales reunidos en el Foro Social Mundial, en Dakar, llaman a atender prioritariamente en este tiempo. Fortalecer las articulaciones y la información y

formación cultural, descolonizada, ética, política e ideológica.

La batalla actual por la conquista del mundo por y para el capital se libra estrechamente articulada con lo cultural; conquistar las mentes es para el capital el requisito necesario para dominar los cuerpos y afianzar la dominación económica y social. Para que el nuevo mundo que soñamos sea posible, es fundamental construirlo también con una estrategia formativa e informativa, cultural, ética, política e ideológica. El debate estratégico está abierto. Y se manifiesta a través de los actuales procesos de luchas sociales para avanzar en las definiciones, la implementación o el perfeccionamiento de las propuestas de cambios radicales en las sociedades donde dicha disputa se está desarrollando abiertamente, construyendo simultáneamente caminos que cuestionan colectivamente el actual sistema mundo a la vez que lo van rediseñando «más allá del dominio del capital» [Mészáros].

Esto encarna el desafío histórico de construir una nueva civilización, basada en una nueva cosmovisión que pueda convivir con cosmovisiones diversas, que basada en otro modo y concepción del desarrollo y el bienestar de la humanidad, se asiente en la armonía, el equilibrio, el intercambio y la complementación entre los seres humanos, consigo mismos y con la naturaleza, en búsqueda de un nuevo modo de producción, reproducción y acumulación socio-natural fundado en el respeto y la conservación de la vida. Esto implica, por tanto, fundar y construir un nuevo modo de interrelacionamiento entre los seres humanos y la naturaleza.

Los nuevos paradigmas civilizatorios actualmente en construcción y discusión

escapan a las binarizaciones reduccionistas, antitéticas y excluyentes de los siglos XIX y XX. Se fundamentan en la descolonización y se enriquecen en la pluralidad, diversidad e interculturalidad de las interrelaciones que se van desarrollando en las prácticas concretas de resistencia, luchas y construcciones sociales, y –a través de ellas, se anclan en principios tales como: solidaridad, ética, reconocimiento y respeto de las diferencias, equilibrio, paridad, horizontalidad, espiritualidad, democracia intercultural, vivir bien, buen vivir, autogestión, vida comunitaria, redes sociales (reales y virtuales).

Los actuales procesos de luchas sociales y las experiencias de los gobiernos populares raizalmente sociotransformadores, constituyen laboratorios de un mundo nuevo. Aprender de ellos (y con ellos) ayuda a crecer colectivamente en saberes político-culturales, si se es capaz –simultáneamente con la participación comprometida en dichos procesos sociotransformadores, de reflexionar e interactuar críticamente con ellos. Estas experiencias y apuestas político-sociales populares, raizalmente democráticas y revolucionariamente democratizadoras, constituyen, a la vez, por ello, fuentes de inspiración para la vida.

La brújula está en el accionar pensar-construir reflexionar constante de los movimientos indígenas, campesinos, de trabajadores, de mujeres, de ecologistas y movimientos sociales en sentido amplio. El nudo de posibilidades está en los sujetos. En la capacidad de los actores sociales y políticos para ir constituyéndose en sujeto colectivo, con poder y proyecto alternativo propios, laten las posibilidades de hacer realidad el anhelado (y posible) «otro mundo mejor». ■



Declaración de la Asamblea de los Movimientos Sociales

«Nosotras y nosotros, reunidos en la Asamblea de Movimientos Sociales, realizada en Dakar durante el Foro Social Mundial 2011, afirmamos el aporte fundamental de África y de sus pueblos en la construcción de la civilización humana».

«Juntos, los pueblos de todos los continentes, libramos luchas donde nos oponemos con gran energía a la dominación del capital, que se oculta detrás de la promesa de progreso económico del capitalismo y de la aparente estabilidad política. La descolonización de los pueblos oprimidos es un gran reto para los movimientos sociales del mundo entero.

Afirmamos nuestro apoyo y solidaridad activa a los pueblos de Túnez y Egipto y del mundo árabe que se levantan hoy para reivindicar una real democracia y construir poder popular. Con sus luchas, muestran el camino a otro mundo, libre de la opresión y de la explotación.

Reafirmamos con fuerza nuestro apoyo a los pueblos de Costa de Marfil, de África y de todo el mundo en su lucha por una democracia soberana y participativa. Defendemos el derecho a la autodeterminación y el derecho colectivo de todos los pueblos del mundo.

En el proceso del FSM, la Asamblea de Movimientos Sociales es el espacio donde nos reunimos desde nuestra diversidad para juntos construir agendas y luchas comunes contra el capitalismo, el patriarcado, el racismo y todo tipo de discriminación.

En Dakar celebramos los 10 años del primer FSM, realizado en 2001 en Porto Alegre, Brasil. En este período hemos construido una historia y un trabajo común que permitió algunos avances, particularmente en América Latina donde logramos frenar alianzas neoliberales y concretar alternativas para un desarrollo socialmente justo y respetuoso de la Madre Tierra.

En estos 10 años vimos también la eclosión de una crisis sistémica, expresada en la crisis

El Foro Social Mundial que transcurrió en Dakar, Senegal, del 6 al 11 de febrero, estuvo atravesado por la crisis y las movilizaciones populares de Túnez y de Egipto.

alimentaria, ambiental, financiera y económica, que resultó en el aumento de las migraciones y desplazamientos forzados, de la explotación, del endeudamiento, y de las desigualdades sociales.

Denunciamos el rol de los agentes del sistema (bancos, transnacionales, conglomerados mediáticos, instituciones internacionales, etc.), que, en búsqueda del máximo lucro, mantienen con diversos rostros su política intervencionista a través de guerras, ocupaciones militares, supuestas misiones de ayuda humanitaria, creación de bases militares, saqueos de los recursos naturales, la explotación de los pueblos, y manipulación ideológica. Denunciamos también la cooptación que estos agentes ejercen a través de financiamientos de sectores sociales de su interés y sus prácticas asistencialistas que generan dependencia.

El capitalismo destruye la vida cotidiana de la gente. Pero a cada día nacen múltiples luchas por la justicia social, para eliminar los efectos que dejó el colonialismo y para que todos y todas tengamos una digna calidad de vida. Afirmamos que los pueblos no debemos seguir pagando por esta crisis sistémica y que no hay salida a la crisis dentro del sistema capitalista!

Reafirmando la necesidad de construir una estrategia común de lucha contra el capitalismo, nosotros, movimientos sociales:

Luchamos contra las transnacionales porque sostienen el sistema capitalista, privatizan la vida, los servicios públicos, y los bienes comunes, como el agua, el aire, la tierra, las semillas, y los recursos minerales. Las transnacionales promueven las guerras a través de la contratación de empresas militares privadas y mercenarios, y de la producción de armamentos, reproducen prácticas extractivistas insostenibles para la vida, acaparan nuestras tierras y desarrollan

alimentos transgénicos que nos quitan a los pueblos el derecho a la alimentación y eliminan la biodiversidad.

Exigimos la soberanía de los pueblos en la definición de nuestro modo de vida. Exigimos políticas que protejan las producciones locales que dignifiquen las prácticas en el campo y conserven los valores ancestrales de la vida. Denunciamos los tratados neoliberales de libre comercio y exigimos la libre circulación de seres humanos.

Seguimos movilizándonos por la cancelación incondicional de la deuda pública de todos los países del Sur. Denunciamos igualmente, en los países del Norte, la utilización de la deuda pública para imponer a los pueblos políticas injustas y antisociales.

Movilicémonos masivamente durante las reuniones del G8 y G20 para decir NO a las políticas que nos tratan como mercancías!

Luchamos por la justicia climática y la soberanía alimentaria. El calentamiento global es resultado del sistema capitalista de producción, distribución y consumo. Las transnacionales, las instituciones financieras internacionales y gobiernos a su servicio no quieren reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero. Denunciamos el «capitalismo verde» y rechazamos las falsas soluciones a la crisis climática como los agrocombustibles, los transgénicos y los mecanismos de mercado de carbono, como REDD, que ilusionan a poblaciones empobrecidas con el progreso, mientras privatizan y mercantilizan los bosques y territorios donde han vivido miles de años.

Defendemos la soberanía alimentaria y el acuerdo alcanzado en la Cumbre de los Pueblos Contra el Cambio

Climático y por los Derechos de la Madre Tierra, realizada en Cochabamba, donde verdaderas alternativas a la crisis climática han sido construidas con movimientos y organizaciones sociales y populares de todo el mundo.

Movilicémonos todas y todos, especialmente el continente africano, durante la COP-17 en Durban, Sudáfrica, y la Río +20, en 2012, para reafirmar los derechos de los pueblos y de la Madre Tierra y frenar el ilegítimo acuerdo de Cancún.

Defendemos la agricultura campesina que es una solución real a la crisis alimentaria y climática y significa también acceso a la tierra para la gente que la vive y la trabaja. Por eso llamamos a una gran movilización para frenar el acaparamiento de tierras y apoyar las luchas campesinas locales.

Luchamos contra la violencia hacia la mujer que es ejercida con regularidad en los territorios ocupados militarmente, pero también contra la violencia que sufren las mujeres cuando son criminalizadas por participar activamente en las luchas sociales. Luchamos contra la violencia doméstica y sexual que es ejercida sobre ellas cuando son consideradas como objetos o mercancías, cuando la soberanía sobre sus cuerpos y su espiritualidad no es reconocida. Luchamos contra el tráfico de mujeres, niñas y niños.

Defendemos la diversidad sexual, el derecho a autodeterminación de género, y luchamos contra la homofobia y la violencia sexista.

Movilicémonos todos y todas, unidos, en todas las partes del mundo contra la violencia hacia la mujer.

Luchamos por la paz y contra la guerra, el colonialismo, las ocupaciones y la militarización de nuestros territorios. Las potencias imperialistas utilizan las bases militares para fomentar conflictos, controlar y saquear los recursos naturales, y promover iniciativas antidemocráticas

como hicieron con el golpe de Estado en Honduras y con la ocupación militar en Haití. Promueven guerras y conflictos como hacen en Afganistán, Iraq, la República Democrática del Congo y en varios otros países.

Intensifiquemos la lucha contra la represión de los pueblos y la criminalización de la protesta y fortalezcamos herramientas de solidaridad entre los pueblos como el movimiento global de boicot, desinversiones y sanciones hacia Israel. Nuestra lucha se dirige también contra la OTAN y por la eliminación de todas las armas nucleares.

Cada una de estas luchas implica una batalla de ideas, en la que no podremos avanzar sin democratizar la comunicación. Afirmamos que es posible construir una integración de otro tipo, a partir del pueblo y para los pueblos y con la participación fundamental de los jóvenes, las mujeres, campesinos y pueblos originarios.

La asamblea de movimientos sociales convoca a fuerzas y actores populares de todos los países a desarrollar dos acciones de movilización, coordinadas a nivel mundial, para contribuir a la emancipación y autodeterminación de nuestros pueblos y para reforzar la lucha contra el capitalismo.

Inspirados en las luchas del pueblo de Túnez y Egipto, llamamos a que el 20 de marzo sea un día mundial de solidaridad con el levantamiento del pueblo árabe y africano que en sus conquistas contribuyen a las luchas de todos los pueblos: la resistencia del pueblo palestino y saharaoui, las movilizaciones europeas, asiáticas y africanas contra la deuda y el ajuste estructural y todos los procesos de cambio que se construyen en América Latina.

Convocamos igualmente a un día de acción global contra el capitalismo el 12 de octubre donde, de todas las maneras posibles, rechazaremos ese sistema que destruye todo a su paso.

Movimientos sociales de todo el mundo, avancemos hacia la unidad a nivel mundial para derrotar al sistema capitalista!!

Nosotras y nosotros venceremos!!!».

CAMBORIÚ

MARZO Y ABRIL / BUS CAMA EJECUTIVO

MEDIA PENSIÓN

Excursión: Blumenau.

Salidas: 06, 20 y 27 de Marzo - 03, 10 y 17 de Abril

11 DÍAS / 07 NOCHES.

Hotel Mar : \$ 1699.-

Hotel Pecon : \$ 2199.-

Hotel Miramar : \$ 2499.-

Salidas: 13 de Marzo y 24 de Abril:

14 DÍAS / 10 NOCHES.

Hotel Mar: \$ 2099.-

Hotel Pecon : \$ 2599.-

Hotel Miramar : \$ 2999.-



CATARATAS - 05 NOCHES

Salidas: todos los domingos de Marzo, Abril, Mayo y Junio

Duración: 08 días / 05 noches

Transporte: Bus Semicama de Última Generación

Régimen: Media Pensión (desayuno y cena - sin bebidas)

Excursiones: Ruinas de San Ignacio, Cataratas argentinas, brasileñas e Hito 3 Fronteras.

Coordinador Permanente.

Hotel Salvatti (3*): \$ 1.199.- Menores de 06 años: \$ 599.-

Hoteles Dom Pedro (3*) y Recanto Park (4* Lujo): Consultar.

INCLUYE UNIVERSAL ASSISTANCE.

URUGUAY

Salida: 23 de Marzo.

Duración: 05 días / 03 noches (Montevideo).

Transporte: Bus Semicama Súper Confort.

Régimen de Comidas: Desayuno.

Excursiones: City tour en Montevideo

Coordinador Permanente.

Hotel California: \$ 899.-

SAN RAFAEL + MENDOZA - VIÑA DEL MAR EN COCHE CAMA

Salida: 13 de Marzo.

Duración: 09 días / 06 noches (02 noches en San Rafael + 01 noche en Mendoza + 03 noches en Viña del Mar)

Transporte: Bus COCHE CAMA EJECUTIVO.

Régimen: Media Pensión (desayuno y cena - sin bebidas).

Excursiones: City tour Mendoza, bodegas y viñedos + city en Viña.

Coordinador Permanente.

Hoteles: Milenium (3*) + Alcor (3*) + Magno (3*): \$ 1.899.-

Turismo

LOS GLACIARES EN COCHE CAMA

Salidas: 13 de Marzo y 10 de Abril. **10 días / 06 noches.**

Transporte: Bus CAMA EJECUTIVO.

Régimen: Media Pensión (desayuno y cena - sin bebidas).

Excursiones: City tour en Madryn + Trelew + traslado al Parque Nacional Los Glaciares (sin ingreso).

Coordinador Permanente.

Hoteles: Rayentray 3* (Trelew) + Posta Sur 3* (Calafate) +

Rayentray 4* Sup (Madryn): \$ 2.799.-

INCLUYE UNIVERSAL ASSISTANCE.

MERLO CLÁSICO - 05 NOCHES

Salidas: 20 de Marzo - 03 de Abril - 15 de Mayo.

Duración: 08 días / 05 noches

Transporte: Bus Semicama de Última Generación

Régimen: Pensión Completa

(desayuno, almuerzo y cena - sin bebidas)

Excursiones: City tour en Merlo.

Coordinador Permanente.

20 de Marzo : Hotel Altos del Rincón (c/piscina-parque): \$ 999.-

03 de Abril y 15 de Mayo : Hotel Clima Sol (c/piscina): \$ 999.-

INCLUYE UNIVERSAL ASSISTANCE.

TERMAS DE RÍO HONDO EN COCHE CAMA

Salidas: 22 de Mayo y 19 de Junio. **10 días / 07 noches.**

Transporte: Bus CAMA EJECUTIVO

Pensión Completa (desayuno, almuerzo y cena - sin bebidas).

Excursiones: City en Termas y Santiago del Estero.

Coordinador Permanente.

Hotel Gran Habana: \$ 1.799.-

INCLUYE UNIVERSAL ASSISTANCE.

GUALEGUAYCHÚ

Carnaval del país.

SALIDA ÚNICA: 4 DE MARZO

BUS COCHE CAMA / Coordinador.

3 DÍAS, 1 NOCHE de alojamiento.

Grand Hotel Casino, de Concepción.

City tour, Traslados a Gualeguaychú

Entrada y ubicación al Corsódromo.

Habitación standard \$ 589.-

Habitación Sup con aire \$ 659.-



FINANCIACIÓN

INFORMES:

Secretaría de Previsión.

Tel: 472-2001/02

int. 213.

Cel: 155-167731.

Nuevamente: Dictamen internacional a favor de la Personería Gremial de la CTA.

Dura condena de la OIT al Gobierno Argentino por violaciones a la libertad sindical

OIT exige otorgamiento de la Personería Gremial de la CTA

La Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) volvió a realizar un dictamen en contra del "modelo sindical argentino". Asimismo, urge al Gobierno nacional de la República Argentina a modificar la ley 23551 y a otorgar la personería gremial de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA). En este marco, la CTA anunció una movilización para el 3 de marzo al Ministerio de Trabajo de la Nación para exigir por libertad y democracia sindical, convocatoria al Consejo del Salario, paritarias libres, 82% móvil jubilaciones, y personería para la Central.

Un nuevo informe de la Comisión de Expertos de la OIT objetó al Gobierno Argentino las violaciones a la libertad sindical tanto en la legislación, incompatibilidad de la ley sindical con el convenio 87 de Libertad sindical de OIT, como violaciones de las libertades públicas. Especialmente se expide respecto al pedido de personería gremial de la CTA donde expresamente considera que "la Comisión lamenta profundamente el largo tiempo transcurrido – más de seis años – sin que la autoridad administrativa se haya pronunciado en relación con el pedido de personería gremial de la CTA. En estas condiciones, teniendo en cuenta la importancia de este asunto, la Comisión urge nuevamente al Gobierno a que sin demora se pronuncie al respecto y que informe sobre toda evolución en relación con esta cuestión."

El dictamen hace especial hincapié en las sentencias de la Corte Suprema referidas a las observaciones que viene efectuando la OIT hace muchos años: 1. A la posibilidad de convocar a elección de delegados de las entidades simplemente inscriptas, y la posibilidad de ser delegado sin estar afiliado a la entidad con personería gremial. (Fallo ATE). También resalta la importancia del fallo "Rossi" en cuanto a la tutela de los representantes de las entidades sindicales que no tienen personería gremial y a recientes fallos de la Cámara de Apelaciones del Trabajo donde se declara la inconstitucionalidad del artículo 29 de la ley sindical que prohíbe la personería gremial de los sindicatos de empresa. Sin embargo, el Gobierno Argentino insiste en la falta de obligatoriedad de los fallos de la Corte y se defiende en cuanto que en el sistema legal argentino los fallos solo resultan



obligatorios para el caso concreto. La Comisión destaca que estas sentencias tienden a superar una parte significativa de los problemas y confía en que serán tenidas en cuenta en el proceso de diálogo tripartito que pretende proseguir el Gobierno.

Nuevamente la Comisión de Expertos de OIT objeta la incompatibilidad de numerosos artículos de la ley sindical 23551 con la libertad sindical e insta al Gobierno nacional a modificarlos:

"En estas condiciones, la Comisión pide al Gobierno que teniendo en cuenta las sentencias judiciales declarando la inconstitucionalidad de varios artículos de la ley de asociaciones sindicales núm. 23551, tome las medidas necesarias para que en consulta con todos los interlocutores sociales se efectúen las modificaciones legislativas solicitadas en relación con las cuestiones tratadas en dichas sentencias pero también respecto del conjunto de las cuestiones pendientes. La Comisión pide al Gobierno que informe en su próxima memoria a este respecto".

"Por último, la Comisión confía que tal como anuncia el Gobierno en su memoria, se reunirá próximamente con los interlocutores sociales para examinar el informe de la misión exploratoria preliminar que tuvo lugar del 3 al 7 de mayo de 2010 a efectos de que se puedan encontrar soluciones compartidas para el conjunto de las cuestiones en instancia. La Comisión espera que el resultado de este examen – en el que cabe esperar que se tengan en cuenta los criterios de constitucionalidad sentados por las autoridades judiciales

anteriormente mencionadas – sirva de base para la próxima misión de asistencia técnica y para alcanzar la plena conformidad con el Convenio".

En un comunicado de prensa, el Secretario General de CTA, Pablo Micheli, junto a los Secretarios Adjuntos Ricardo Peidro y José Rigane valoraron positivamente este dictamen afirmando que "es indudable que más temprano que tarde muy a pesar de los grupos económicos y el Gobierno nacional, la libertad sindical será un derecho de los trabajadores en Argentina" y aseguraron que "nos da más fuerzas para sostener nuestros reclamos históricos de la Central de cara a la movilización que realizaremos el próximo 3 de marzo hacia el Ministerio de Trabajo para reclamar la urgente convocatoria del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil, paritarias libres sin techo, combate frontal a la tercerización y precarización laboral, por el 82% móvil para los jubilados, el restablecimiento del cien por ciento de los aportes patronales para financiar el Sistema Universal de Previsión Social, Libertad sindical y personería Gremial para la CTA".

Por último, también la OIT se refiere respecto a las violaciones a las libertades públicas de los distintos hechos de represión denunciados por la CTA, afirmando que "la Comisión recuerda que los derechos de las organizaciones de trabajadores y de empleadores sólo pueden ejercerse en un clima desprovisto de violencia, de presiones o de amenazas de toda índole contra los dirigentes y afiliados de tales organizaciones, e incumbe a los gobiernos garantizar el respeto de este principio."

Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA)

Ricardo Peidro
Secretario Adjunto

José Rigane
Secretario Adjunto

Pablo Micheli
Secretario General